

SESIÓN ORDINARIA 2509-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL QUINIENTOS NUEVE DOS MIL VEINTICUATRO (2509 - 2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Presencial
Dra. Yolanda Varela Bosque	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dr. Marlon Salvatierra Solís	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Virtual
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial (10:15 a.m)
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Virtual
Dra. Hellen Treminio Galban	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Virtual
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dr. Luis Hernández Charpentier	Secretaría de Comunicación e Información	Virtual
Dr. Julio C. Zúñiga Corea	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Presencial
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dra. Ana Maneth Carranza González	Vocal II	Virtual
Dra. Shirley Vargas Vargas	Fiscal	Virtual

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Atencio da inicio a la sesión del CEN con 9 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2509 - 2024, estuvo presente Noilyn Solano Secretaria de Junta Directiva, de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Atencio somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación de acta: Sesión Ordinaria N° 2508-2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de los PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: <ul style="list-style-type: none">- Presupuesto agosto 2024 – Dr. Zúñiga- Renovación Contrato comercia Banco Popular 10:00 a.m.
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia /// Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria: <ul style="list-style-type: none">- Dra. Zapata- Dra. Treminio- Dr. Hernández- Dr. Salvatierra- Dr. Orozco- Dr. Atencio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo: No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: Dra. Varela Dra. Carranza Dr. Rojas
CAPÍTULO J	Asuntos varios: Dr. Rojas Dra. Varela

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 09 DE AGOSTO DEL 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

El Dr. Zúñiga, no vota, se encontraba fuera de la sala de sesiones en ese momento.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Atencio somete a votación el acta **N°2508-2024**; la misma fue enviada por WhatsApp y correo electrónico, los que tengan alguna situación de fondo que referirse lo pueden hacer ahora, y las cuestiones de forma, se las hacen llegar a doña Noilyn para que haga las correcciones respectivas, ¿hay algo al respecto?

Dr. Salvatierra: Doctor yo tengo una consulta, digamos cuando por ejemplo cuando en la transcripción aparecen puntos suspensivos, ¿eso es que quedó algo sin grabar?

Noilyn Solano: No, en realidad eso es porque dejan las palabras a medio palo, que no concluyen el tema o la oración que están diciendo.

Dr. Salvatierra: ah ok, ok, era para saber cuál era el contexto de usarlos

Dr. Atencio: y eso porqué está sucediendo, ¿Por qué se mete hablar otro?

Noilyn Solano: si más que todo cuando se interrumpen unos a otros.

Dr. Atencio: seguimos con el problema, de las interrupciones, porque si yo estoy hablando, y habla la Dra, Varela, y al mismo tiempo la Dra Carranza, a la hora de pasar el acta, no se va a entender ni uno, ni otro, entonces seguimos haciendo la observación, de que levantan la mano, terminan de conversar, si cree que se le va a olvidar lo que va a decir, lo apunta en un papel o en la agenda y luego hace la intervención, y así no tenemos problemas, ni de grabación, ni de transcripción, bueno no veo nadie más levantando la mano, por el acta 2508-2024, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN N°2508-2024 DEL VIERNES 26 DE JULIO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Rojas, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Perfecto entonces seguimos capítulo D

CAPÍTULO D: Afiliaciones y desafiliaciones de PCM

Procede el Dr. Atencio con la lectura de las solicitudes:

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES (6):

DRA. YAJAIRA PADILLA ALFARO, DRA. BETZI ALEJANDRA MONTERO JIMENEZ, DRA. PRISCILLA ZÚÑIGA CARVAJAL, DRA. MARÍA KAROLINA RODRIGUEZ HERRERA, DR. OSCAR DANIEL ZÚÑIGA VARGAS, DRA. NATALIA BONILLA NEMBHARD.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Por cierto, que ya este colega (Dr. Oscar Zúñiga Vargas) ya le empezamos a ayudar a redactar, al menos yo le voy a redactar para hoy una apelación a los exámenes de grado para la especialidad. Es una barbaridad lo que pasó y lo que está pasando con esos exámenes de, para hacer especialidad etapa uno.

Dra. Varela: Habían dicho que ese era el que iba a valer si salían bien, ¿verdad? Que es solo ese.

Dr. Atencio: Creo que nosotros tenemos que mandar a pedir información al doctor Esquivel del CENDEISSS, que nos informe detalladamente, porque al menos yo con este doctor, y perdone la interrupción aquí, pero para que todos ustedes estén enterados con este colega, yo le dije que, bueno, le iba a redactar todo lo que había que debía hacer él, porque resulta que en ese examen algo increíble, ¿verdad? No admite apelaciones, no pueden hacer apelaciones de tal forma que después hacen el promedio de la nota, no es si el doctor Zúñiga, tiene 80 y yo tengo 76, sino que lo hacen en base a un percentil, que eso es algo rarísimo.

Y lo otro que llama poderosamente la atención de ese examen es que, como es un examen en base a una estructura gringa de Estados Unidos, resulta que las preguntas que tienen que ver con farmacología, que es la mayor parte, según me informaron, tres médicos. El doctor Zúñiga, otro colega que participa mucho en el chat de SIPROCIMECA, no me acuerdo ahorita el apellido, que es de Golfito, y otro médico del Hospital México. Todos los médicos generales que hicieron la primera etapa.

La mayor parte de los nombres de los medicamentos son nombres gringos, farmacéuticos gringos, nombres de medicamentos gringos. Entonces, lógicamente que los ticos no los conocen, fallan verdad, es un examen, según entiendo, según dicen ellos, enfocaba a la realidad médica costarricense, si no, que tienen un enfoque completamente diferente.

Entonces la idea con este compañero, es decir, bueno, presentar el escrito hoy, si no le corresponde, meter un discurso de amparo, y, en sí, en la prueba como tal, también igualmente meter un recurso de amparo, porque, sobre todo, porque, cómo se va a hacer un examen y no se admiten apelaciones, ¿verdad? Entonces, vamos a ver qué pasa, este es un caso de esos. Este señor es de Pérez Zeledón, de los famosos farmacéuticos de Pérez Zeledón.

Dra. Varela: me dan ganas de decirle a la gente del Puerto, que hubo gente que salió con un 8, con 8 y algo, y ahora otra vez, van hacer el otro examen, porque ya salió que viene el segundo verdad, siempre van a tener que hacerlo, cuando ellos hicieron ese habían dicho que, si salían bien en el primero, no iban a necesitar hacer el segundo.

Dr. Atencio: Sí, exacto, que era una sola etapa, un solo examen, esta muchacha, Natalia Bonilla, la conozco muy bien porque yo fui el Dr. de tesis de ella en la universidad, y me llamó para ver cómo se podía afiliarse, y le dije, que en línea.

Entonces, ella hizo las tesis sobre el cannabis medicinal, desde el punto de vista de enfermedades como el Alzheimer, otras enfermedades de epilepsia, Alzheimer y una más, como 3 enfermedades, fue muy buena.

Aprobadas las afiliaciones. Seis afiliaciones, en la parte que no me gusta, pero bueno, vamos con la lectura de las desafiliaciones.

- **DR. KENNETH ALFARO HUTCHINSON // MÉDICO**

Dr. Atencio: Él estuvo aquí en la Marcial Fallas

Dra. Varela: ¿Pero fue presidente?

Dr. Atencio: Sí, fue al presidente del CEL de la Clínica

Dra. Varela: ¿Y qué dice? ¿Qué se va a salir, por qué?

Dr. Atencio: Sí, porque siente que no hay un lineamiento, como él quisiera del sindicato y siente que hay más discusiones internas acá, que al externo y que estará...

Dra. Varela: Es que ellos estaban muy molestos en Puntarenas, con lo de la cuestión de los especialistas que ellos sintieron que SIPROCIMECA, no los apoyó, y así tenía el problema con los pediatras, por dicha ya logramos bajarles, pero ya ellos todos se querían salir.

Dr. Atencio: Sí, está diciendo que se va a afiliarse a otro sindicato.

Dra. Varela: Sí, seguro el SINAME.

Dr. Atencio: En realidad el SINAME, para el doctor Salvatierra, que ha estado en las reuniones de bloques Intersindicales, que yo he estado participando en unánime la última y antes de estar en el doctor Salvatierra yo era el que iba a las reuniones Intersindicales, esto se viene discutiendo desde hace rato. El SINAME... En realidad, vean lo que pasó, ustedes y el doctor Salvatierra saben muy bien lo que pasó en la última reunión con la gerencia de recursos humanos que estaban ahí en la caja, el 10.66 que se decía que era un logro de los sindicatos del SINAME y todo lo demás y resulta que no, ahí para nadie, ni un solo aumento de nada.

Dr. Salvatierra: Es correcto.

Dr. Atencio: Entonces eso fue un ambiente que se manejó ahí, y lo que supuestamente logró los médicos especialistas es lo mismo que estamos negociando nosotros junto con otros sindicatos a nivel de la caja, no se ha logrado absolutamente nada de nada, lo único que se hizo fue adelantar ciertos criterios, para definir lo del salario global, y que teníamos que estar, por ejemplo, para este 14 de agosto, o sea, la próxima semana se va a dar toda una estructura por parte de Don Walter Campos, de cómo se va a seguir haciendo todo el salario global para los demás profesionales de Ciencias Médicas y la gente en general.

Dr. Salvatierra: Disculpe, Dr. y ahí recuerde, bueno, eso yo lo iba a decir en lo de la Secretaría.

Dr. Atencio: ah bueno, dejémoslo para la parte de la secretaría entonces si le parece

Dr. Salvatierra: Sí, y que Walter Campos nos ofreció él reunirse con nosotros aparte para tocar ese tema.

Dr. Atencio: Sí, exactamente, y el Doctor Salvatierra ahora lo va a explicar en el informe de Secretaría. Entonces, este Doctor Alfaro bueno, es una persona que yo conozco, es una persona que le gusta trabajar con sindicatos, pero bueno, en algún momento regresará.

- **DRA. MARÍA A. CARRANZA CAMPOS // FARMACEUTICA**
- **DRA. ESCARLETH OBANDO MEJÍA // MÉDICO**
- **MILDREN SOLANO OBANDO // MÉDICO**
- **GABRIELA MA. CHAVES QUESADA // MÉDICO**

Listo, continuamos con el presupuesto.

[CAPÍTULO E: Trámites urgentes:](#)

Bueno, continuamos, continuamos con la sesión. Capítulo E, trámites urgentes,

Vamos a entrar con el presupuesto de agosto 2024, que lo estará presentando nuestro secretario de Finanzas, el doctor Zúñiga.

Dra. Carranza: Doctor, ahora que estaban hablando de las camisetas y algunos no tenemos o se ponen muy feas y uno quiere renovarlas, no han considerado la opción de que también exista como una mini tienda para nosotros vender a los afiliados algún tipo de cosas y que uno pueda y tal vez por ahí nos entraría algún ingreso no sé, porque por ejemplo a mí los paraguas del sindicato me encantan, pero siempre me los roban o me los pierden mis hijas y me encantaría poder comprarlos, pero sólo me lo dan cuando me afilio y yo preferiría comprar un paraguas del sindicato que comprar un paraguas en otro lado, entonces y así hacemos este propaganda igual las camisetas habrá camisetas que yo no tengo, pero me gustaría tal vez tenerlas para ahora que voy a giras o cuestiones que haya que se representa el sindicato.

Dr. Atencio: Para las giras como esta que yo ando, usted nada más le dice a don Carlos, o Mónica que le haga unas camisetas blancas rojas o negras, son unas camisetas muy baratas y son fresquitas, porque están abiertas, aquí atrás entonces se ventilan, muy bien pero usted nada más le dicen, que quieren camisetas para las giras y se mandan a hacer ellos tienen ahí los proveedores, que hacen estas camisetas, no cuestan mucho y yo se las recomiendo, porque yo cuando voy a una gira Puntarenas o la Zona Sur, como ahora que fui a Buenos Aires, nada más usted le dice a Mónica o le dice a don Carlos, que les haga unas camisetas para los que son aquí los del CEN y para dar camisetas, bueno siempre se hace un bloque de camisetas y el paraguas y todo, ya es para los afiliados cuando lo pidan, entonces hay que pasarlo a la comisión de compras, para que la comisión de compras analice porque eso lo usamos como, ¿cómo se llama esto? para darle de incentivo.

***** A las 9:26 ingresa el señor Carlos Duarte a la sesión *****

Dra. Varela: si de incentivo, porque yo, por ejemplo, los que se afilian se les manda un regalito

Dr. Atencio: a los afiliados ¿verdad? se han hecho tacitas, se han hecho camisetas, paraguas

Dra. Carranza: pero eso lo hacen cuando uno se afilia nuevo ¿verdad?

Dr. Atencio: bueno no necesariamente, no necesariamente, por ejemplo si hay marchas y eso se les da a los que vienen, cuando se afilian de nuevo se les da un paraguas, se les da una camiseta o una taza, lo que tengamos

disponible en la bodega, hay una bodega, que está abajo en el segundo piso, pero si ya no hay camisetas hay que pasarlo a la comisión para que valore todo lo que es el presupuesto, cuántas se han comprado, cuántas se van a comprar para tener ahí y regalarle a la gente, pero ustedes como CEN, para las giras, pueden solicitar la camiseta blanca, roja o negra, creo que son los tres colores que hay.

Dr. Zúñiga: cuando fui a la reunión que hizo la gente del SEC la mayoría andaba con camisetas de ese tipo.

Dr. Atencio: bueno, don Carlos ¿qué pasó con Michael?

Carlos Duarte: hola ¿Michael? ya lo voy a llamar, doctor es que está desayunando, deme un segundo.

Dr. Atencio: bueno, bueno, empecemos mientras ¿no? vamos, vamos el Michael es por si hay alguna duda, de algo doctor Zúñiga adelante, con el presupuesto agosto 2024.

A- PRESUPUESTO AGOSTO 2024:

Dr. Zúñiga: creo que vamos a empezar primero con el estado financiero, en este semestre que considero antes de llegar al presupuesto para agosto, si vemos.

Noilyn Solano: es que no me lo pasó Michael para proyectarlo solo el presupuesto, entonces si quiere me lo pasa Dr.

Carlos Duarte: Noilyn, ¿ese presupuesto se lo pasó Michael?

Noilyn Solano: sí, pero ese estaba diciéndole al Dr...

Dr. Atencio: el estado financiero es el que no pasó...

Noilyn Solano: ajá, solo me pasó el presupuesto.

Carlos Duarte: yo creo que ese, ¿a qué hora se lo pasó ese Michael? ¿ahorita?

Noilyn Solano: sí, ahora, como a las siete y media de la mañana

Carlos Duarte: ok, ok, ok sí, porque hicimos unas modificaciones entonces ya Michael viene

Dr. Zúñiga: ¿podrían proyectar el estado de resultados del primer semestre?

Carlos Duarte: sí señor, ahí viene Michael ya, entonces vemos el estado de resultados del primer trimestre, ya lo pongo, doctor, deme un segundo.

GASTOS ORDIANRIOS									
Departamento Administrativo	34,057,312.27	36,201,862.91	42,025,232.57	39,188,080.18	36,105,812.01	35,835,187.05	32,794,253.62	256,207,740.61	16
Departamento Legal	12,671,200.94	11,399,272.84	11,790,650.85	12,482,972.71	11,791,531.36	11,998,165.01	11,471,332.29	83,605,126.00	17
Junta Directiva CEN	3,713,455.83	3,778,074.27	2,574,618.33	4,047,906.59	2,032,247.39	3,241,550.08	2,446,045.08	21,833,897.57	18
Tribunal Electoral	420,188.10	224,297.00	201,410.05	1,838,474.86	229,231.00	148,404.51	30,000.00	3,092,005.52	19
Educación	0.00	169,500.00	0.00	192,100.00	0.00	152,550.00	0.00	514,150.00	20
Parqueo SIPROCIMECA	124,725.00	41,084.00	19,420.00	689,048.00	23,640.00	16,670.00	246,085.00	1,160,672.00	21
TOTAL GASTOS ORDIANRIOS	50,986,882.14	51,814,091.02	56,611,331.80	58,438,582.34	50,182,461.76	51,392,526.65	46,987,715.99	366,413,591.70	
UTILIDAD NETA INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS									
	2,108,929.82	2,985,288.84	-3,232,489.81	-4,922,627.02	3,084,391.23	1,331,818.45	4,313,013.99	5,668,325.50	
OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS									
Ingresos Financieros	1,209,135.58	1,106,328.24	1,146,851.53	1,080,948.16	1,078,693.01	988,088.33	276,882.76	6,886,927.61	22
Otros Ingresos	110,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	23
TOTAL OTROS INGRESOS	1,319,135.58	1,146,328.24	1,146,851.53	1,080,948.16	1,078,693.01	988,088.33	276,882.76	7,036,927.61	
OTROS GASTOS									
Gastos Financieros	165,934.40	27,247.28	99,745.37	53,987.40	39,897.78	180,710.34	185,206.69	752,729.26	24
Utilidad neta otros ingresos y otros gastos	1,153,201.18	1,119,080.96	1,047,106.16	1,026,960.76	1,038,795.23	807,377.99	91,676.07	6,284,198.35	
Utilidad o perdida neta	3,262,131.00	4,104,369.80	-2,185,383.65	-3,895,666.26	4,123,186.46	2,139,196.44	4,404,690.06	11,952,523.85	

Dr. Zúñiga: ahora sí perfecto, este es el estado de resultados del primer semestre de este año 2024 y lo que quiero que veamos o que analicemos un poquito es sobre los ingresos.

SIPROCIMECA	
INGRESOS ORDINARIOS	
AL 31 DE JULIO-2024	
	Appendix 13
Detalle	colones
Cuotas de afiliados	49,474,422.40
Total Ingresos Ordinarios	49,474,422.40

ahora que estábamos revisando cómo ha venido disminuyendo los ingresos ordinarios los ingresos ordinarios básicamente si nos vamos al apéndice 13, son las cuotas de afiliados entonces sí es importante como lo íbamos diciendo trabajar en cuanto a no solamente afiliar a las personas, sino también en mantener a las personas y me parece algo importante, lo que apuntaba el doctor ahora, doctor Atencio con respecto a la salida de uno de los afiliados que estuvo uno de los CEL, y buscar esas causas, ¿verdad? el tratar de ubicarnos, para esto yo creo que es importante siempre tener un plan en el cual ya estamos trabajando con ellos principalmente el inicial en que comenzamos con la gente de promoción, que creo que tenemos que darle bastante apoyo y no solamente de afiliar sino también de promocionar para que las personas se queden en el sindicato, yo creo que esa es la parte más importante de acá en cuanto a los ingresos vean como en enero del 2024 teníamos ¢50.840.280 y ya para julio estamos con ¢49.474.000 estamos hablando prácticamente de un millón de colones menos, igualmente es importante ver que los gastos ordinarios se han venido disminuyendo que es el proceso, que tenemos también que tener muy claro en donde en enero habían ¢50.986.882.14 y que ya a partir en julio le disminuyó esa cantidad en 46 perdón, disminuyó a una cifra de ¢46.987.715 estamos hablando prácticamente de tres millones de colones, entonces creo que por ese lado vemos que si están disminuyendo los ingresos, pero este también estamos socando un poquito la faja en, cuanto a la parte de los gastos, y quiero que les quede que les quede por lo menos esa parte que es la parte de números en que lo que se está sucediendo, es lo que es lo que se está reflejando en la parte del presupuesto perdón, en la parte de los resultados, no

el presupuesto sino el resultado, que se están dando hasta el día hasta el mes de julio del 2024, ¿alguien quiere hacer alguna pregunta con respecto a eso?

Carlos Duarte: la doctora Maneth tiene la mano levantada

Dr. Atencio: adelante doctora

Dra. Carranza: gracias doctor, estaba viendo en eso de los gastos extraordinarios ¿a qué corresponden los gastos en la parte de educación? si pudiera ampliarme sobre ese rubro, gracias ¿y cuáles son los que se han hecho a lo largo del año? porque veo que hay meses en que está en cero y otros en que está la cuenta utilizada.

Dr. Zúñiga: ahí talvez don Carlos pueda explicar.

Dra. Treminio: don Carlos está silenciado, y yo si quisiera que me hable al respecto, porque en las sectoriales yo había solicitado de una forma y nuevamente quiero que quede en actas que la sectoriales no pueden estar, en la secretaria de educación porque son ajena a mi control y todas las actividades que yo ejecuto son sin costo alguno, entonces no entiendo ¿porque se me está sumando un rubro.

Carlos Duarte: habría que ver que, es esto Michael, bueno, tendríamos que ir doctora para ser más específico.

Dra. Treminio: es que voy a ser muy específica, yo quiero que quede claro en acta ninguno de los charlistas cobra, entonces no logro entender cómo yo gestiono y gestiono para que no haya costos, para que tengan de primera, para que la academia les hable, para que tengan a la crema y la nata, hablándolo como se habla en voz popular de docentes, sin costo alguno a diferencia de otras gestiones anteriores, en donde se pagaban hasta \$10,000 dólares por una charla de los tamales en navidad a nivel emotivo y que me aparezca a mí en febrero ¢169,500, en abril ¢192,100, en junio ¢152,500, cuando yo no he gastado absolutamente nada, todas las charlas han sido gratuitas, entonces vuelvo a recalcar, no se le puede asignar a educación, que es bajo mi responsabilidad otras cuentas que no me corresponden, porque entonces al final voy a terminar ejecutando un presupuesto que no fui yo la que lo hice,

Carlos Duarte: doctora ya le vamos a poner en vivo, cuáles fueron los gastos un segundo, ya Michael se va a meter al programa, para aclararle la duda a usted.

Dr. Atencio: ¿eso es de pago el tiempo extraordinario?

Carlos Duarte: no doctor, creo que es una Alexa de un congreso que hubo de psicología, algo así, que participaron en un congreso de psicología, pago del congreso de psicología,

Dra. Treminio: pero entonces póngalo en otra partida, no tiene nada que ver con la mía, con mi secretaria, yo no sé si se puede poner como educación del CEN o algo por el estilo o en sectoriales, pero no tiene nada que ver con la secretaria de educación

Dr. Atencio: yo no sé, que podemos hacer don Carlos, porque cada vez que analizamos el presupuesto no es la primera vez que la doctora dice y dice y dice y repite y se sigue dando el problema.

Carlos Duarte: vamos a revisar doctor primero, antes de que revisemos a ver qué, es la partida que está metida ahí.

Dra. Treminio: yo sí quiero aclarar que de aquí a la fecha ya han pasado varias charlas inclusive, no solo las de bajo mi gestión no solamente se educa a la población en general, sino que se están haciendo educaciones de los CELS, que antes no se educaban a los CELS, y cada día de cada profesional se hace una jornada de actualización, eso es importante, entonces por ejemplo ayer se organizó con la ayuda de Dios Soberano, que a él la gloria, pero les traje a la academia era estar en un congreso sentado, con charlistas, educadores, investigadores de primera farmacia, estuvo con una charla de 8 a casi 3 de la tarde con líneas de primera y nada costó absolutamente nada, entonces te

estoy hablando que ya odontología, tuvo su charla microbiología tuvo su charla, farmacia, el CEL se ha reunido dos veces, pero no entiendo de donde sale un costo, en donde al sol de hoy y quiero que quede en actas, ningún charlista ha cobrado nada, entonces perdón la vehemencia en el diálogo, pero es que no puede aparecer bajo mi secretaría montos que no están relacionados, yo creo que es importante que las partidas presupuestarias lleven el nombre y la identificación adecuada para que uno pueda referir al responsable del gasto, porque entonces si no, no vamos a poder disminuir gastos que son gastos ordinarios, está mal escrito, ahí dice "ordianrios", son gastos ordinarios, pero no pueden decir, ah bueno, es un congreso, entonces busquemos entre nosotros a donde se va a poner pero no forma parte de la gestión secretarial de mi parte, porque yo lo que organizo son charlas de educación continua, de motivación etcétera, pero no estoy relacionada con congresos, es más hay congresos o decisiones que ni siquiera yo tomo parte, entonces, yo sí necesito por favor que pongamos, todos barbas en remojo, porque al fin y al cabo, como esto es público, todos los agremiados van a decir, mira, ella dice que no, no hay cobro, pero vean esos gastos, entonces vean, no quiero entrar en dobles discursos, muchas gracias.

Dr. Rojas: sí, yo concuerdo con lo que dice la doctora Treminio, y escuchando lo que dice don Carlos asumo que pudiera haber sido el congreso de neuropsicología que estuvieron las compañeras promotoras y en ese caso si hay extras, debería ser a promoción social, que se le cargue ese gasto, no a la Secretaría de Educación.

Dra. Carranza: Sí doctor, por lo mismo digo a mi pregunta, porque yo soy muy consciente del trabajo que hace la doctora Treminio, para que todas las charlas sean gratis para disminuir costos, y por eso me preocupó ver esos gastos ahí, supongo que están mal clasificados, pero es importante depurar el presupuesto, entonces por eso es que hice la consulta de a qué se referían esos montos, que están ahí indicados para poder corregirlos y que queden asignados adecuadamente dentro del presupuesto, porque no me parece que queden dentro de la partida de educación, cuando estoy totalmente segura que no son de esa cuenta.

Carlos Duarte: Michael ya puede presentar el...

Michael Román: Sí, estaba esperando para explicarles por acá, educación tiene cargos en febrero, abril 192 mil y 152 en junio, vamos a ver el detalle aquí, ya la doctora nos había indicado la vez anterior de que la única cuenta de educación era congresos y actividades educativas y trasladamos a lo que era administrativo, sectoriales, bandera azul, programas ambientales y cosas de eso, que no pertenecía a educación, del rubro, o el departamento aquí de educación, vamos a ver qué es lo que tiene cargado para esas cuentas y si alguna necesita moverse o reclasificarse por ahí, pero por aquí en gastos a ver dónde están aquí viene el legal junta, tribunal, educación gastos generales, congresos y actividades educativas, primero de enero a hoy.

9:43 AM		SIPROCIMECA					
08/09/24		Account QuickReport					
Accrual Basis		January 1 through August 9, 2024					
Type	Date	Num	Name	Memo	Split	Amount	
Educación							
Gastos Generales							
Congresos y Act Educativas							
▶ Bill	18/02/2024	2395	NIEVES CORRALE...	TRANSPORT...	Proveedores...	169,500.00 ◀	
Bill	11/04/2024	7	DIEGO ANDRES PL...	SERVICIOS ...	Proveedores...	192,100.00	
Bill	11/06/2024	8	DIEGO ANDRES PL...	EDICION VID...	Proveedores...	152,550.00	
Total Congresos y Act Educativas						514,150.00	
Total Gastos Generales						514,150.00	
Total Educación						514,150.00	
TOTAL						514,150.00	

ok, tenemos una factura de ¢169 mil 500 de Nieves Corrales, dice que es transporte del 14 de febrero de SIPROCIMECA a Isla Venado ida y vuelta, y dos facturas, la de abril y otra en junio de Diego Picado Rendón que es el que nos da los servicios de edición de videos de las capacitaciones para hacer las publicaciones entonces, sólo eso sería, los 169, 192 y 152 en junio, fue la última factura por ahí, eso es lo que se ve en el estado resultados por ahí que está compartiendo don Carlos

Dra. Treminio: bueno, vamos a ver lo de Nieves Corrales, fue una actividad de responsabilidad social en donde tuvimos que ir a Isla Venado, a través de un transporte, en carro y fuimos varios, eso sí estoy de acuerdo, pero lo de video y producción, entonces siempre se me va a cargar a mí esa producción y edición ¿qué costo tiene a nivel anual?

Dr. Atencio: como ¢50 mil, cada video creo

Dra. Treminio: porque vea que aquí dice que el primero es de 192 y el otro es de 152 sí, no sé cómo se los paga.

Carlos Duarte: seguro por el tamaño y la dificultad de la edición del video, verdad.

Dra. Treminio: bueno, nada que hablar, muchas gracias.

Carlos Duarte: mucho gusto doctora.

Dr. Atencio: está bien está cargado, bueno lo importante es aclarar, que todo el mundo quedemos tranquilos y que las cosas efectivamente, si hay dudas...diay, las dudas, son dudas y si hay que reconocerle a la doctora Treminio, el esfuerzo que ella hace constantemente, pero a todos nos consta verdad, para que las charlas de educación sean de calidad, como los profesionales que han estado llegando y que no nos cobren, porque ahora cualquier charla le cobra unos 100 dólares, 200 dólares una hora 300 dólares y ella ha logrado que esa gente muy profesional, pues nos vengan a dar esas excelentes charlas de forma gratuita, sigamos don Carlos.

Carlos Duarte: sí señor.

Dr. Atencio: Ojalá sigamos así, pero sí tendríamos en alguna ocasión, que darle algún pago a alguien porque hay profesionales de profesionales, que si no les dan pago y son muy buenos y habrá que valorar eso también, pero en este momento vamos bien con nuestras cuestiones de capacitación.

Dr. Zúñiga: si otra cosa que también se me ha quedado en cuanto a la parte de la parte de ingresos, es que, si ven en la parte del estacionamiento, como ha venido disminuyendo prácticamente a la mitad en donde en enero teníamos un ingreso de ¢879 877 y en julio tenemos este un ingreso por ¢456.670.

Dr. Atencio: y eso tiene una explicación y yo les voy a decir porque, lo primero, es que nosotros hicimos el parqueo con toda la intención de hacer un parqueo público y tuvimos una alimentación importante que yo creo que eso lo expliqué a usted hace rato, que es que no podemos tener un parqueo público con la entrada donde está, entonces todas las gestiones que hicimos, inclusive trajimos técnicos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes aquí, todas las gestiones que hicimos fueron infructuosas, porque, nos pidieron que la puerta principal de ese parqueo tiene que correrse como 10 metros hacia abajo porque la ley o el reglamento más bien del Ministerio de Trabajo perdón, del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así lo contempla, de donde está la parada que ustedes pueden ver donde para el bus al lado arriba de donde uno entra a donde termina la entrada de ese parqueo, de ahí tiene que bajarse 10 metros, porque así lo dice el reglamento y que no teníamos que prácticamente, cortar todas las paredes entonces se buscó la forma de como para no tener el espacio vacío ahí yo le digo a don Carlos, hagamos lo posible por alquilar privado a quien nos pida, para aprovechar el espacio que no esté ahí vacío, entonces tuvimos la oportunidad que por ahí hicimos una propagandita no me acuerdo como la hicimos y estaban todos los trabajadores del edificio central de

la Caja, entonces ahí teníamos ingenieros, albañiles y no sé cuánta gente, ese parqueo estaba full, pero como ustedes entienden ya la gente los trabajadores de ahí ya se fueron, quedaron los campos libres, eso es lo que está lo que se está reflejando ahí, entonces qué es lo que hay que hacer ahora mientras pensamos a ver qué hacemos, si lo seguimos haciendo como parqueo privado, alquilándolo a las personas que lo soliciten, o cumplir con lo que dice el MOPT, botar de esa pared que tiene un costo y ponerlo más abajo y que sea parqueo público porque inclusive la entrada, principal está con una estructura hecha de tal forma que podemos poner agujas y de todo y eso ya no nos va a funcionar, por esa limitación del criterio del MOPT, pero para refrescar la memoria tal vez algunos que son más viejitos que estamos aquí, si lo recordamos toda esa parte, dónde está ese parqueo, eran locales, cuando se bajó, todos los locales de ahí, aquello era un desastre, los chinos en fin, sin que eso suene a discriminación ni nada por el estilo, dejaron esos locales completamente destruidos, eran paredes viejas, rotas, de madera, así eran, desastres y en ese entonces para alquilar y remodelar todo, aquí en el CEN pensamos que era mejor hacer un buen parqueo, con una estructura de tal forma que quedara para hacer dos planteles más hacia arriba, o sea ahí se pueden hacer a futuro para los que vengan, pueden hacer dos planteles más en materia de llano como estamos aquí en esta sala de sesiones, podemos hacer hasta tres dos edificios más para arriba porque eso queda una profundidad como 10 metros, o 6 metros y también para información nos encontramos un pozo ahí, no sé si ustedes sabían eso bueno, ahí tenemos un pozo cuando ustedes ingresan al fondo hay un pozo todo eso es un pozo habilitado, o sea, está funcionando.

Dra. Varela: ¿de agua?

Dr. Atencio: sí de agua y eso tiene historia, porque ahí, lo que había debajo de todo lo que estaba encima eran adoquines, que mucha gente se lo llevó porque se fue un montón de material ahí se regaló, se quitó eso para hacer la estructura nueva y todo, se encontró el pozo, se cortaron adoquines, etcétera y ese es el parqueo y esa es la explicación disculpe que me extienda un poco, pero para que quede esa historia, porque eso tiene que ver con ese proceso y la idea es y ojalá que se pueda, cuando podamos hacer un parqueo público, que diga ahí parqueo público SIPROCIMECA con agujas y todo, en la entrada o sea, por lo menos a como quedamos o sea, no nos dimos por vencidos nos dijeron, usted puede, no nos quedamos ahí sino que empezamos a buscar gente para meter gente que nos diera algo, aunque sea para pagar la luz y no fue así ni siquiera para pagar la luz tuvimos ingresos hasta de un millón y resto de colones por mes y ahí no es tanto, tuvimos ingresos altos y ahora cayó de nuevo, pero fue por esa situación, yo creo don Carlos, que hay que seguir promoviendo a nivel de oficinas centrales y tal vez del Poder Judicial, porque aquí en esta zona cada vez está más complicado el parqueo.

Dra. Varela: se puede hacer un rotulito de “se alquila”

Dr. Atencio: Si, ahí estaba, pero como estaba lleno se quitó.

Carlos Duarte: Yo siempre ando, yo siempre ando gestionando, lo que pasa es que también yo trato de buscar clientes, que no vayamos a tener problemas, gente que sea responsable.

Dr. Atencio: Si exacto, se hace el contrato, se ponen las cláusulas, hay que darle un control a cada uno de los vehículos que entran y salen, hemos hecho toda una estrategia administrativa y de todo, para que tengamos un ingreso más y que esa parte ahí no esté y que ya nos han criticado, la verdad es que uno está acostumbrado a ver la crítica es importante a veces, que por qué parqueos, están ocupados que por qué llegan y no hay parqueos los compañeros, miren si usted no tiene problemas se parquea ahí alrededor, en todos los parqueos que hay ahí se pueden parquear y viene y presenta el piquetico aquí, y se le paga, pero de todo ese tipo de críticas hemos tenido, aquí es el día a día, pero en resumen, no sé si don Carlos, que es el administrador permanente, aunque yo, casi estoy todos los días acá, si está de acuerdo con el comentario que yo hice o no con respecto al edificio que era donde teníamos la gran cantidad de gente era el edificio este de la caja y ya se fueron.

Carlos Duarte: si los de Edificar, de hecho, nos queda una persona ahí todavía y hay una gerente también de la caja, que está ahí 2 de la caja y varios chinos que tienen negocios aquí en el Barrio Chino.

Dr. Atencio: una abogada que me llamó a mí de jurídico y yo le dije que se comunicara con usted, ¿se comunicó?

Carlos Duarte: doctor sí, pero no volvimos hablar, no me volvió a llamar ni nada.

Dr. Atencio: ah bueno, vean compañeros un paréntesis tenemos a la gente de barco popular que era para las 10 de la mañana, pero por respeto a ellos que eran gente externa, si levantamos la manita suspendemos el presupuesto de momento y atendemos a los del Banco Popular, para salir con ese compromiso y estar bien en cuanto a la hora.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA ATENDER A LOS ENCARGADOS DEL CONVENIO DEL BANCO POPULAR, Y LUEGO CONTINUAR CON EL PRESUPUESTO.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Estamos de acuerdo, ok, vamos a darle el pase entonces a las personas del banco, aprobada la interrupción vamos a darles el pase.

***** A las 9:56 ingresan a la sesión los funcionarios del Banco Popular, y se desconectan Michael Román y Carlos Duarte *****

Bueno tenemos a Shirley Contreras que es nuestra ejecutiva del banco popular y el licenciado Franz Sánchez Castro, Supervisor de Retención y Servicios al Cliente de la Dirección de Negocios y la licenciada Nancy García A, Jefe de Retención y Servicios al Cliente, ya están conectados bienvenidos.

Bueno saludos compañeros es un placer tenerlos acá muchas gracias por la solicitud, aquí está el Comité Ejecutivo Nacional en pleno, falta una compañera que está con una situación personal por resolver pero de los 11 estaríamos 10, 10 directivos a manera que nos conozcan rápidamente en pantalla, tenemos allá el doctor Juan Carlos Rojas Rojas, está la doctora Melisa Zapata, ahí la tenemos está la doctora Ana Maneth Carranza, está el doctor Marlon Salvatierra, el doctor Johan Orozco, la doctora la doctora Hellen Treminio que levantó la mano, la doctora Shirley Vargas, el doctor ¿cuál me falta? Luis Paulino Hernández, y acá estamos el doctor Zúñiga, la doctora Yolanda Varela Bosque y Marvin Atencio para servirles y aquí a mi izquierda está nuestra secretaria junta directiva Doña Noilyn.

Lic. Sanchez: un placer, mucho gusto.

Dr. Atencio: bienvenidos ya yo mencioné los nombres de ustedes para que queden actas, del Banco Popular de Popular Pensiones y, adelante, compañeros ¿Qué nueva nos traen?

Licda. García: Sí, bueno, básicamente nosotros lo que queríamos conversar con ustedes, era sobre la renovación del contrato, como ustedes bien conocen, actualmente existía un contrato del Banco Popular relacionado a Coadyuvar, digamos, como a contribuir con el tema de recaudación, de llenado de formularios en algunos casos, y sobre eso nosotros estábamos retribuyendo un porcentaje a SIPROCIMECA. Entonces, este contrato ya se venció y nosotros queríamos conversar con ustedes para ver la posibilidad de renovarlo.

Nosotros lo estamos viendo también con el área legal, porque ahora con la nueva contratación administrativa, con la nueva ley, si este contrato debería de pasar por este canal, ¿verdad? El SICOP, ellos nos comentaban en primera instancia, lo están analizando, pero, qué les parecía que no, porque ustedes como sindicato no administran fondos públicos, ¿verdad? entonces, al no administrar directamente fondos públicos, como una entidad pública como nosotros, que, si administramos fondos públicos o la Caja, por ejemplo, que también podría estar administrando fondos públicos, podríamos hacerlo como un convenio, como un contrato como el que tenemos actualmente en esa misma línea, estamos a la espera nada más que nos lo dé por escrito, pero creo que vamos por esa línea, según lo conversado con los abogados, y entonces sería seguir en esta misma dirección de firmar un contrato nuevo.

Podríamos hasta extender el plazo, porque al no estar, o al no tramitarlo por medio de SICOP, no deberíamos de estar regulados, digamos, con esa norma que habla SICOP, que los contratos solo se pueden hacer a cuatro años, si no lo podríamos hacer hasta por seis años, por ejemplo, y sí, claro, con la cláusula de que, si alguna de las partes quiere rescindir del contrato, pues lo podría hacer, entonces eso es, yo creo que ha sido un contrato muy beneficioso para ambas partes.

Ayer que estábamos revisando números de cuánto se retribuye a SIPROCIMECA de forma mensual, creo que hemos sido responsables en ese sentido, mensualmente se les deposita en lo que corresponde, ¿verdad?, de acuerdo al contrato, entonces, básicamente es esa nuestra propuesta, para poder continuar con el contrato, que creo que ha sido muy importante para ambos, no sé si Shirley o Franz quieren agregar algo, pero ese es el tema principal.

Shirley Contreras: Sí, de mi parte, recalcar lo que decía Nancy, ¿verdad?, la operadora ha sido muy puntual, ¿verdad?, con todo el tema de la parte de los pagos correspondientes y siempre pendientes, tratando de dar todo el mayor acompañamiento al sindicato, en cuanto actividad podamos estar nosotros participando, ayudando en el área de las promotoras, ¿verdad?, para ver cómo vamos haciendo crecer el convenio, tal vez, ¿verdad, Nancy?, hay como los miembros, algunos son bastante nuevos.

Cuando mencionamos la renovación de este contrato comercial, es independiente, al convenio como tal, que el convenio sí, lo venimos administrando ya hace bastante tiempo y no es ese el plazo, que se vence, sino es el otro contrato comercial, que es por el reconocimiento o como usted decía, las labores que hace el sindicato coadyuvando a la operadora, en el tema de recaudación, llenado de contratos, etcétera, solamente.

Lic. Sanchez: Sí, no, bueno, también adicionando lo que han dicho las compañeras para nosotros, pues el convenio de SIPROCIMECA, es un convenio muy importante, que actualmente según, las últimas estadísticas que tenemos tiene 1.519 participantes y representa un monto de 6.574 millones, pues para pagar pensiones a la administración y toda la ayuda que podamos hacerle tanto a SIPROCIMECA, como a los afiliados, pues ha sido muy importante, y pues también tenemos una ejecutiva que es la compañera Shirley, que está dispuesta y está siempre atenta a todo lo que se solicita, entonces, pues para nosotros la idea es seguir, continuar con el contrato, pues tuvimos el tema aquí que se venció y estamos haciendo todas las investigaciones y las consultas legales para ver si podemos ya volver a tenerlo activo, y volver a firmarlo entre las partes y pues también queríamos ver esto con ustedes y también no sé si ustedes tuvieran alguna duda o si tuvieran algún comentario o tal vez algo más que quisieran conocer por parte de la operadora, ¿verdad?, con muchísimo gusto.

Dr. Atencio: ¿Las condiciones del contrato serían exactamente las mismas?

Lic. Sanchez: Exactamente, iríamos por el mismo camino.

Dr. Atencio: nada más sería una prórroga del mismo.

Lic. Sanchez: Sí, una renovación, pero sería de firmar, pero sí serían, digamos, las mismas condiciones, igual nosotros se las enviaríamos a ustedes para que ustedes revisen las cláusulas y lo que indican.

Shirley Contreras: sí, y ver la posibilidad, como dice Nancy, de no sé si es a más años, nada más para valorar eso también.

Dr. Atencio: ¿Alguien de la directiva quiere hacer alguna pregunta? Dr. Zúñiga, adelante.

Dr. Zúñiga: ¿Para cuándo tienen ustedes previsto tener el documento?

Licda. García: A más tardar la otra semana, ya entre tal vez miércoles y jueves, se lo estaríamos enviando para su revisión y si están de acuerdo para la firma, se firma por medio digital, entonces en ese sentido es bastante sencillo, no estaríamos modificando casi que ninguna cláusula, a no ser que legal nos rectifique alguna, pero de momento serían exactamente las mismas cláusulas, con las que veníamos trabajando.

Dr. Zúñiga: Si nosotros tuviéramos alguna, algún cambio a una cláusula, o tendríamos que hablar con ustedes directamente, o se lleva este control, o haríamos una comunicación igual que la estamos haciendo ahora.

Licda. García: Como ustedes gusten, puede ser virtual, puede ser presencial, ustedes nada más nos indican y nosotros nos presentamos.

Lic. Sanchez: Si, perdón, como les digo, nosotros enviamos el contrato para su revisión y si ustedes tuvieran alguna duda en alguna cláusula o quisieran modificar algo, pues ahí nada más nos hacen las observaciones y nosotros lo vemos.

Dr. Atencio: Ok, ¿alguna otra pregunta? No, hay preguntas. Bueno, entonces estaríamos a la espera de primero, bueno, vamos a, después de esta audiencia, de esta reunión, vamos a analizarlo acá en lo interno, ustedes nos estarían mandando el contrato para revisarlo, como ya lo hemos hecho otras veces, y estaríamos en contacto, creo que para más rapidez con doña Shirley Contreras, que siempre tenemos una comunicación como muy rápida, ¿verdad? entonces estaríamos, no sé si les parece o no, con cualquiera de ustedes, no hay problema. Yo digo porque doña Shirley siempre ha sido como la ejecutiva del sindicato.

Lic. Sanchez: Claro, claro que sí, no hay ningún problema.

Dr. Atencio: El Banco Popular con el sindicato.

Lic. García: Sí, claro, con todo gusto, sí, Shirley siempre nos colabora.

Dr. Atencio: Si les parece, quedamos en esto, nosotros vamos a hacer un análisis aquí en lo interno, en la Junta Directiva, y ustedes nos envían el contrato y lo estaríamos analizando y estamos comunicándonos con doña Shirley Contreras.

Dr. Zúñiga: ¿Qué apellido es Nancy?

Dr. Atencio: Nancy es de apellido García Astúa, ella es la jefa de Retención y Servicio al Cliente de la Dirección de Negocios y el licenciado Franz Sánchez Castro, él es Supervisor De Retención y Servicio Al Cliente también de la Dirección De Negocios y doña Shirley Contreras, que es de la parte de ejecutiva, de la parte de Operadora de Pensiones del Banco Popular, la que siempre nos está colaborando en algunos otros trámites a los afiliados.

Shirley Contreras: Ah, para servirle, con mucho gusto.

Dr. Atencio: Debo decir que no he recibido ni una sola queja de ningún afiliado con respecto a Shirley Contreras.

Lic. Sanchez: muchísimas gracias.

Dr. Atencio: Muchísimas gracias por la participación en esta reunión para ver si renovamos contrato o cuál va a ser la línea a seguir, les estaríamos comunicando, buen día.

Licda. García: Muchas gracias. Buenos días a todos.

***** A las 10:08 a.m. se retiran de la sesión los funcionarios del Banco Popular *****

Dr. Atencio: entonces ¿Qué les parece? Ya no me acuerdo que habíamos hablado la última vez,

Dr. Zúñiga: lo que habíamos hablado era lo del...

Dra. Treminio: Doctor, perdón, es que levanté la mano, doctor.

Dr. Atencio: Sí, adelante.

Dra. Treminio: Yo sí quisiera que tal vez... bueno, el contrato tiene sus garantías y sus ventajas. Sin embargo, a mí sí me llama la atención que, a pesar de que mucha gente diga que SICOP tiene sus peculiaridades, y yo las conozco, yo trabajo en SICOP, pero SICOP permite una ventaja que ningún otro sistema permite, que es una trazabilidad inmediata en tiempo y forma de toda acción realizada, por eso es que está el sistema, porque de esa manera se han evitado y se evitarán miles de problemas, porque es transparencia al 100%.

Eso en tiempo, lugar y forma de decir quién se metió, cómo se metió, todo el seguimiento y la vida de un pliego cartelario está en el SICOP, cuando no es así, por eso es que la caja ya también se mete en SICOP y lo hace posterior, y le exige a Contraloría que lo haga, es porque precisamente cuando no está todo de esa manera, se pueden dar muchas cosas en el contrato que no están, inclusive vicios, yo no sé cuáles de los abogados presentes tienen alguna especialidad en contratación administrativa, para revisar muy bien el contrato, pero a mí no me gusta mucho que me digan que no lo metamos en el SICOP porque ustedes son privados, nosotros somos públicos, pero ustedes no lo hagan así, porque más bien me suena, como entonces no le demos la trazabilidad al dato, o sea, no me gusta, ¿verdad? y la vida útil de un contrato de cuatro años en la administración pública lleva su razón de ser, ¿verdad?, por las variables que se dan macroeconómicas a lo largo de la vida útil de un pliego que cuatro años llegan a ser razonables.

Por eso la probabilidad de prórroga anual es para determinar si hay variantes dentro del mercado que son más beneficiosas para uno como representante de la administración, en el caso de nosotros siendo un ente privado, lo que habría que valorar es firmar un contrato de tan larga data sin visualizar esas posibles prórrogas, la posibilidad misma de valorar si a futuro otro ente bancario te puede brindar mayor estabilidad, ¿verdad?

Yo creo que eso es un tema de contratación, de trabajarlo con lupa, hay que revisar el cartel, pero definitivamente dentro de mi posición, que es un carácter, es una posición basada en mi experiencia, en contratación administrativa pública, no es privada, no me huele bien, porque uno tendría que jugar los dos nortes. O sea, ¿cuál es el problema de meterlo en SICOP? Se capacita gente del sindicato para que lo trabaje y tenemos trazabilidad en la información, hay transparencia, por esa parte, puede ser que yo me esté equivocando, pero sí hay que analizarlo y ojalá con abogados que sepan de contratación administrativa, es mi posición. Gracias.

Dr. Atencio: ¿Alguien más? ¿Doctor Hernández?

Dr. Hernández: Buenas, sí, sobre lo que estaba diciendo, doctor, tal vez usted me corrige, yo creo que esto se había hecho con el Popular, porque de los que estaban en su momento había sido el único que nos iba a devolver algo del dinero invertido, no me equivoco con eso.

Dr. Atencio: Así es, nosotros, para empezar, teníamos este convenio del Banco Popular de muchos años, muchos años, de no recibir un solo beneficio de nada, hacia la parte administrativa del sindicato, nosotros manejando todo lo que son las afiliaciones a la pensión complementaria, no recibíamos nada, hicimos un alto, e invitamos a los bancos para hacer una nueva propuesta de que pudiéramos recibir algo por el trabajo que se hacía en el interno.

En esa ocasión vino el Banco Nacional, vino el Banco Popular, y no me acuerdo quién más, y el Banco Nacional y los otros, no que no recuerdo si participó alguien más, pero el Banco Nacional dijo enfáticamente que no nos ponían a dar ningún porcentaje, y el único banco que nos ofreció un porcentaje mensual y anual fue el Banco Popular. Fue el motivo por el cual nosotros tomamos la decisión de hacer el contrato con ellos, los demás bancos, el Banco Nacional dijo que no, que ellos no harían porcentaje de nada, pero si querían el beneficio, y entonces esa fue la decisión.

Dr. Hernández: si me uno al comentario de la Dra. Treminio, de que esto, lo debería de conocer la gente de legal y buscar al mejor abogado en Contratación Administrativa para que nos asesore, y después también, ya como última pregunta Dr, para que usted me aclare sobre cualquier cosa de este convenio el CEN solamente podría decidir si se prorroga o no, me refiero a que, si hubiera algún cambio en alguna condición o en alguna cosa o se decidiera rescindir, ¿lo tendríamos que llevar asamblea nacional?, talvez para que me aclare sobre eso.

***** A las 10: 13 a.m., Don Carlos Duarte se conecta de nuevo a la sesión para continuar con el presupuesto *****

***** A las 10:15 a.m. la Dra. Fernández se une de manera presencial a la sesión *****

Dr. Atencio: No, es necesario llevarlo asamblea nacional, número uno y número dos, el contrato anterior y el tras anterior, todos esos contratos se pasan al departamento legal, ningún contrato de ese tipo, ni este, ni los parqueos, se firma sin que el coordinador de legal, bueno, cuando teníamos, antes al Lic. Salazar, era el que nos encargaba de hacer el análisis de esos contratos y decir, no hay problema, lo pueden firmar.

Y después, la licenciada Quesada, también, igualmente, pero siempre los contratos, doctor, siempre han sido, una vez que lo analizamos aquí, que ha sido valorado por el departamento legal, y dice, sí, no hay ningún problema, puede ser más y se firma, esa ha sido la forma siempre.

De hecho, el contrato anterior, que yo recuerde, no puedo recordar algunas particularidades, pero se tuvo que devolver como unas dos veces, a la gerencia de pensiones, de Popular Pensiones, para corregir, ciertas cláusulas, que a nosotros no nos parecían por recomendación del departamento legal, y ellos estuvieron de acuerdo, hubo como dos borradores, estuvieron de acuerdo, al final salió el que ya queríamos nosotros con asesoría legal y se firmó, que es el que tenemos actualmente, Doctor Orozco.

Dr. Orozco: Gracias, doctor. si, en realidad, era parte de lo que hablaba la doctora Treminio, yo no pensaría en estar de acuerdo, igual se requiere la información a mano del contrato como para poder brindar un criterio ampliado, pero de momento, de previo, yo no estaría de acuerdo en la propuesta que nos hacen los funcionarios del Banco Popular, en cuanto a la posibilidad de ampliar el plazo, que más bien se había venido trabajando, por cuanto a ampliar el plazo, así básicamente, y también, concuerdo, era la parte que quería yo exponerles, lo adelantó la doctora Treminio, podría considerarnos en desventaja, en el momento de que surja alguna posibilidad que pueda darnos un mayor beneficio, con alguna u otra de las entidades.

Y en esa misma línea, yo sí quisiera saber si, no sé si cuando habíamos discutido el tema de la renovación del contrato, también habíamos pensado en la posibilidad de hacer un nuevo estudio de mercado, para saber si algo ha cambiado, con los otros bancos, Banco Nacional, Banco de Costa Rica, y ver si tenemos una posibilidad de obtener un mayor beneficio con ellos, y si eso fuera así, entrar más bien como en una puja entre ellos, entre los bancos, para ver con cuál

finalmente decidimos suscribir un nuevo contrato, pero sin ser ducho yo en la materia, me parece que sería algo que podríamos valorar, o no sé si don Carlos podrá ayudarnos con este estudio, y ver si tenemos alguna otra posibilidad, y no quedarnos solamente con esta de momento, muchas gracias.

Dr. Atencio: Ok, lo que entendí es que ellos tienen cuatro años y nosotros estamos con cada año. ¿Es así? Dr. Orozco

Dra. Varela: No, ellos firmaron por cuatro años, y lo que están es queriendo extenderlo a seis años.

Dr. Atencio: ah no, yo estoy de acuerdo con lo que dice la doctora Treminio y el doctor Orozco, porque los tiempos pueden cambiar, ahora, podríamos hacer...

Dra. Varela: porque no votamos como acuerdo que don Carlos, busque otras opciones

Dr. Atencio: Sí, eso es lo que digo, digamos, perdón, don Carlos, ahorita estamos recibiendo del Banco Popular 0.25% anual, es decir, 0.020 mensuales, en su versión de don Carlos. Entonces, la vez pasada que analizamos para esta audiencia, habíamos considerado, porque ya la memoria se me está regenerando de nuevo, habíamos hablado aquí, nada de acuerdo, pero sí habíamos hablado de que, queríamos como que aumentar un poquito el monto y que, si no estábamos de acuerdo en que se aumentara el monto, inclusive estábamos dispuestos como hasta llegar hasta aquí y no más convenios.

Si dijéramos hasta aquí y no más convenios, eso si se tiene que llevar a una asamblea extraordinaria, eso no lo podemos definir nosotros, pero ese era el punto de discusión que fue una cuestión más de conversación, ahora, si estamos de acuerdo en seguir con el Banco Popular, o no estamos, bueno, le asignamos a don Carlos que se encargue de llamar al Banco Costa Rica, al Banco Nacional, talvez a la operadora de pensiones, otras de la Caja, no sé si hay otras.

Para sondear, don Carlos, si hay algunos que nos puedan, invitarlos, tal vez rápidamente, porque todavía tenemos chance, e invitarlos a ver cuánto nos ofrecen, es lo mismo cuando estuvimos la vez pasada, con el Banco Nacional, que dijo que no, que no podían, entonces ya nosotros tendríamos que valorar, si seguimos con el Banco Popular, o cerramos, el Dr. Orozco, sigue con la mano levantada, y don Carlos quiere hablar.

Dr. Orozco: Ya la voy a bajar, perdón, fue que se me quedó levantada, ya la voy a bajar.

Carlos Duarte: Sí, sí, este, yo quería nada más comentar, digamos, que este contrato que está presentando ahorita el Banco Popular, el contrato madre, que hay un contrato madre, que se firmó creo que, en el 2002, que es una pensión complementaria del 25% de la cuota de los afiliados.

Este contrato que presenta ahorita el Banco Popular, es por esa comisión, por los trámites administrativos que nosotros realizamos, hacer la planilla, hacer los cálculos, mandarla al Banco Popular, y por los afiliados que firman el contrato, verdad, nuevos.

Yo siempre he dicho que para Siprocimeca, como tal, no es un buen negocio, porque es parte de los ingresos, es parte de la cuota, de esa cuota agarramos un 25% que se le traslada al afiliado que tiene el contrato del Banco Popular, entonces, por ejemplo, si ahorita pasamos 5 millones mensuales, si eso va creciendo, vamos pasando más, verdad, entonces, nos va a quedar menos ingresos para poder hacerle frente a nuestros gastos, a todos los gastos operativos, verdad, básicamente es eso, hay que revisar el contrato madre, yo creo que ya en varias ocasiones se ha tratado y no hemos podido, porque eso sí tiene que ir a llevarlo a una Asamblea General y deshacer ese contrato, no es tan fácil.

***** A las 10:22 a.m., Michael Román se conecta de nuevo a la sesión para continuar con el presupuesto *****

Dr. Atencio: Bueno, listo, vamos a ver que nos envían, don Carlos va a hacer las averiguaciones respectivas, y como lógicamente siempre le solicitaríamos a algunos de los abogados que hagan la valoración.

Sí, están de acuerdo con eso, levanten la mano.

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA REVISAR EL CONTRATO ENVIADO POR EL BANCO POPULAR JUNTO A UN ABOGADO. ADEMÁS, SE SOLICITA AL ADMINISTRADOR, DON CARLOS DUARTE, EXPLORAR OTRAS OPCIONES DE OPERADORAS DE PENSIONES PARA REALIZAR UNA COMPARACIÓN CON LA PROPUESTA DEL BANCO POPULAR.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Dr. Atencio: Se acuerda, que sea un abogado también y que don Carlos analice otras opciones con otro banco. Seguimos con el presupuesto, mi amigo, Dr. Zúñiga,

Dr. Zúñiga: Bueno, yo creo que ya el presupuesto, ahí lo ven, cualquier cosa, o cualquier duda, este, lo, bueno, este presupuesto no, este es el estado de resultados y ya vamos con el presupuesto para el 2024, yo creo que ese presupuesto, Carlos ¿nos podrías hablar sobre el presupuesto?

Dr. Atencio: Bueno, ya en el estado financiero todo quedó claro.

Dr. Zúñiga: Si, no sé si alguien tenía otra pregunta.

Dr. Salvatierra: Sí, bueno, por mi parte a mí sí me gustaría ver más desglosado, así como vimos en lo de educación, los otros gastos, ¿verdad? Los administrativos y los del CEN y de todo, para ver cómo se comporta cada partida que forma parte de ese gran rubro, que hay como cuatro rubros principales, nada más.

Dr. Atencio: Eso lo podemos ver en presupuesto por cada apartado, ¿no?

Carlos Duarte: Bueno, eso se lo podemos enviar, doctor.

Dr. Salvatierra: Ok.

Dr. Zúñiga: Si ustedes ven, ahí hay un apéndice, entonces en el apéndice ustedes marcan ahí y van a encontrar cada uno de los rubros que están ahí. Si lo quieren más específico, porque si fuéramos a querer más y más y más específico, tendríamos que buscar hasta el último recibo y todo.

O sea, no puede ser tan específico, pero si ustedes quieren ver algo específico, específico sobre algo, entonces sí sería bueno, ya que se comunicarán con Carlos o con Michael.

Dr. Atencio: Sigamos con presupuesto, entonces.

Dr. Zúñiga: Ok, entonces este sería el presupuesto de agosto del 2024.

Dr. Atencio: Vamos a ver. Adelante, don Carlos.

Carlos Duarte: Sí, señor, listo. Bueno, este es el presupuesto correspondiente al mes de agosto del 2024.

**SIPROCIMECA
PRESUPUESTO
MES DE AGOSTO 2024
(Expresado en colones costarricenses)**

INGRESOS		(%)	Notas	GASTOS E INVERSIONES		(%)	Notas
CUOTA DE AFILIACION	€ 43 820 589	89,0%		CAJA CHICA	€ 1 000 000	2,0%	
€1.000 LEY 6836	€ 2 640 000	5,4%		PLANILLA TIEMPO ORDINARIO	€ 17 767 195	36,1%	
PARQUEO	€ 459 800	0,9%		CUOTA PATRONAL ORDINARIO 26.67%	€ 4 738 511	9,6%	
SALDO EN BANCOS	€ 2 077 465	4,2%	1	PLANILLA TIEMPO EXTRAORDINARIO	€ 665 000	1,4%	
COOPROCIMECA	€ 230 000	0,5%		CUOTA PATRONAL EXTRAORDINARIO 26.67%	€ 177 356	0,4%	
OPC BCO POPULAR		0,0%		SERVICIOS PROFESIONALES CONTRATADOS	€ 3 605 190	7,3%	13
RETIRO INVERSIONES	€ -	0,0%	2	SERVICIOS PUBLICOS	€ 1 008 236	2,0%	14
				PROVEEDORES	€ 3 637 285	7,4%	15
				CONVENIOS OPC BP/INS	€ 5 000 000	10,2%	16
				GASTOS DE GIRAS	€ 1 600 000	3,3%	17
				MATERIAL PROMOCIONAL	€ -	0,0%	18
				INVERSIONES	€ 9 109 350	18,5%	19
				LIQUIDACIONES LABORALES	€ 919 731	1,9%	10
TOTAL INGRESOS	€ 49 227 854	100%		TOTAL GASTOS E INVERSIONES	€ 49 227 854	100%	

En servicios profesionales contratados tenemos:



**SIPROCIMECA
SERVICIOS PROFESIONALES**

DETALLE	COLONES	NOTA #3
CARLOS TIFFER SOTOMAYOR	€ 2 835 960,00	
VINICIO ROJAS NAJERA	€ 350 000,00	
ORLANDO RAMIREZ ROJAS	€ 398 890,00	
FRANK ATENCIO DELGADO FAC 64	€ 20 340,00	
TOTAL SERVICIOS PROFESIONALES	€ 3 605 190,00	

Servicios públicos:



**SIPROCIMECA
SERVICIOS PUBLICOS**

DETALLE	COLONES	NOTA #4
ELECTRICIDAD	€ 390 105,00	
INTERNET	€ 193 131,31	
TELEFONOS	€ 375 000,00	
AGUA	€ 50 000,00	
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS	€ 1 008 236,31	

Proveedores:

SIPROCIMECA
PROVEEDORES

DETALLE	NOTA #5 COLONES
ELEVADORES SCHINDLER - FAC MANTENIMIENTO MENSUAL	€ 126 865,00
RICOH , S.A FAC 298572-298571-286125 MANTENIMIENTO MULTIFUNCIONAL	€ 98 606,17
ANC CAR ALQUILER DE VEHICULO FACT. 1094463-1096080	€ 144 376,77
ADT, FAC SERVICIO DE MONITOREO MENSUAL FAC 1794536	€ 97 599,00
BODEGAS DEL CASTILLO, FAC121846 ALQ MENSUAL DISPENSADOR AGUA	€ 28 469,84
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC SOPORTE TECNICO INFORMATICO	€ 203 400,00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC MANT MENSUAL PLATAFORMA BASE DATOS	€ 134 244,00
KRYONICS COMPUTER TECH, FAC LICENCIA MERAKI	€ 80 549,79
KRYONICS COMPUTER TECH, MANT HOSTING Y CORREO DOMINIO	€ 45 765,00
KRYONICS COMPUTER TECH, SERV HOSTING SIST BASE DE DATOS	€ 150 000,00
INS POLIZA DE INCENDIO EDIFICIOS	€ 1 395 269,00
COSTAS PROCESALES	€ 121 000,00
REPARACION DE ENTRADAS EDIFCIO PRINCIPAL Y PARQUEO NOTIFICACION MS	€ 365 000,00
INSCRIPCION II CONGRESO INTERNACIONAL LA SEGURIDAD DEL PACIENTE 11 PARTICIPANTES	€ 646 140,00
TOTAL PROVEEDORES	€ 3 637 284,57

Dr. Atencio: espere un momentito don Carlos, en el número veinte ¿lo ven? reparación de entrada principal del edificio, vean lo que pasó tenemos una notificación del ministerio... de la municipalidad de San José, porque la entrada que ustedes ven en el parqueo del frente y el parqueo del edificio de acá no cumplen con el reglamento de la municipalidad, entonces hay que romper todo eso de nuevo, quitar todo eso que ustedes están viendo ahí lo cual pensamos hacerlo como un sábado o algo así y algo que sea romper, quitar y montar, porque ellos solicitan unos tubos especiales redondos, que se puedan levantar, que sea una bisagra especial, porque todos los negocios que están ahí para abajo tienen que hacerlo también igual, porque no cumple con los requisitos del reglamento urbano, no sé qué de la municipalidad, porque como está ahorita, ustedes ven que es un tubo de diez pulgadas con cemento encima, ellos dicen que no pueden dar limpieza adecuada a los caños, que por lo tanto tiene que ser...

Dra. Varela: El alcantarillado, tiene que ser una alcantarilla.

Dr. Atencio: no, no, tiene que ser tubo como un tubo redondo,

Carlos Duarte: si hay que hacer como una parrilla.

Dr. Atencio: entonces por eso viene el monto ahí, porque hay que hacer la remodelación del parqueo, la entrada principal de este edificio y el parqueo del frente, tenemos diez días para hacer eso, ya no sé cómo le fue ayer a don Carlos, pero ahí dice que nos dieron un número de teléfono para solicitar prórroga en caso de que ocupemos prórroga y por supuesto que vamos a ocupar la prórroga, porque hasta ayer se mandaron los materiales que se ocupan y todo lo demás, pero don Carlos, no sé cómo le fue a usted con la gestión de si ellos podían también colaborar y hacer el trabajo nosotros darle a la municipalidad el monto, no sé ¿si pudiste hacer la vuelta?

Carlos Duarte: no, Dr. no pude llamar don Carlos ahorita termino de aquí con ustedes y me pongo atrás de eso

Dr. Atencio: ok, ok, pero ese es el asunto, porque sale ahí reparación de entrada del edificio principal del parqueo y pone a la par notificación Municipalidad de SJ y si alguno de los que están presente quiere ver la notificación don Carlos la tiene.

Dr. Zúñiga: yo este quisiera preguntar por qué, en esta cuenta de proveedores se encuentra, costas procesales y esa inscripción del segundo congreso internacional de seguridad al paciente etcétera ese, ese, 11 participantes.

Dr. Atencio: Diay, pero fue el que se votó aquí

Dr. Zúñiga: no, si, no, si lo que estoy preguntando es por qué en proveedores, ¿por qué en esa cuenta?

Dr. Atencio: ah, proveedores ah, ok, ok

Carlos Duarte: si doctor, está metido en proveedores, pero nosotros tenemos que pagarle al BCR, obviamente cuando se registra contablemente se mete en costas procesales

Dr. Zúñiga: y la inscripción del segundo congreso donde se va...

Carlos Duarte: diay, eso se mete en capacitación del CEN que hay un rubro, de capacitación del CEN.

Dra. Treminio: exacto doctor, hay una cuenta para eso

Dr. Zúñiga: perfecto gracias

Carlos Duarte: con mucho gusto doctor para servirle.

Convenio Popular Pensiones:



**SIPROCIMECA
CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS**

		NOTA #6
DETALLE	COLONES	
POPULAR PENSIONES - CONVENIO AFILIADOS	₡ 5 000 000,00	E
TOTAL CONVENIOS BENEFICIOS AFILIADOS	₡5 000 000,00	

Gastos de giras:



**SIPROCIMECA
VIATICOS**

		NOTA #7
DETALLE	COLONES	
VIATICOS CEN	₡ 800 000,00	
VIATICOS PROMOCION Y LEGAL (GIRAS - AUDIENCIAS)	₡ 800 000,00	
TOTAL VIATICOS	₡1 600 000,00	

Material de promoción no tenemos, seguimos con inversiones:



**SIPROCIMECA
INVERSIONES**

DETALLE	NOTA #9 COLONES
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - LEY 6836	€ 2 640 000,00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CONFLICTOS 0.20%	€ 87 641,18
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - RESERVA LEGAL 3%	€ 1 314 617,67
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - RESERVA LEGAL FAC POP PENSIONES	€ -
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - AGUINALDOS -	€ 1 600 000,00
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - CESANTIA LIQUIDACIONES 3%	€ 552 965,85
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - 5% ASAMBLEA 04-2023	€ 2 191 029,45
INVERSION INS PUBLICO BANCARIO - PROVEEDORES-	€ 723 096,10
TOTAL INVERSIONES	€ 9 109 350,25

Dr. Atencio: Don Carlos, ¿porque se quitó lo de populares pensiones, ahí la reserva?

Carlos Duarte: porque esa reserva doctor son las comisiones que nos paga el Popular Pensiones y ahorita no nos está pagando hasta que no renovemos el contrato.

Dr. Atencio: ah Ok, la cuenta sigue ahí abierta, esa reserva es para que entendamos, es porque hubo algunos reclamos de gente que había ciertas dudas si había firmado o no había firmado el documento se hace la investigación respectiva y efectivamente firmaron un documento entonces se le devuelve,

Carlos Duarte: No Dr, esta es la comisión que el banco popular nos paga

Dr. Atencio: si por eso, pero dice reserva legal

Carlos Duarte: si es que eso lo incluimos también, se incluye en el 3% se incluía explico.

Dr. Atencio: ok, ok ya, ya ¡listo, listo!

Carlos Duarte: En liquidaciones tenemos lo siguiente:

SIPROCIMECA LIQUIDACIONES LABORALES	
DETALLE	NOTA #10 COLONES
LUIS JAVIER PADILLA UJUETA - COMPENSACION VACACIONES-	€919 731,00
TOTAL INVERSIONES	€ 919 731,00

Carlos Duarte: esta es una compensación de vacaciones que está solicitando el Lic. Padilla € 919 731 porque se le juntaron dos periodos entonces...

Dra. Varela: está pidiendo la mitad de la mitad

Dr. Atencio: se le juntaron dos periodos y dice uno ¿Por qué? Diay, porque había mucho trabajo y entonces él me comentó a mí que si había esa posibilidad para seguir trabajando de compensar las vacaciones, yo le dije que hiciera el planteamiento por escrito al señor administrador, ya se lo pasó el planteamiento y la forma de fraccionar las vacaciones y hacer una compensación respectiva y yo le decía a don Carlos que, en si es ganancia para el sindicato, vamos a tener un abogado más ahí y las vacaciones se compensan de esta forma, entonces hay una voluntad entre el abogado y la administración, entonces no hay ningún problema en ese sentido.

Dr. Rojas: yo creo que tal vez por una forma extraordinaria está bien, pero tampoco es bueno que un trabajador esté sin vacaciones, el estrés que eso conlleva, hay que tenerlo en cuenta y no sé no se vaya a generar siempre una conducta así, porque al final, eso lo pasa la factura el organismo.

Dr. Atencio: si claro que no sea una política, que no sea una política verdad

Carlos Duarte: que no sea costumbre

Dr. Atencio: es una excepción... estoy completamente de acuerdo, yo más bien estoy pidiendo vacaciones, pero bueno que sea una excepción, no la política, doctora Carranza adelante.

Dra. Carranza: Si, quería preguntarle al doctor Zúñiga si esos dineros estaban contemplados en algún lado porque hasta donde yo recuerdo en el presupuesto no estaban contempladas compensaciones de vacaciones y es un montón de 1 millón de colones entonces quería saber de cuál cuenta salió o cómo se generó ese pago para poder y si de dónde salieron de todas las cuentas que tenemos gracias.

Carlos Duarte: Si, doctora con mucho gusto, nosotros hacemos una reserva aquí la tenemos, esta reserva de cesantía, entonces ahí vamos haciendo la reserva, ahorita tenemos creo que como como unos 20 o 22 millones, para en cualquier momento que se tenga que, ah bueno aquí está, gracias, reservamos 552 mil colores, entonces con esa reserva cuando algún colaborador renuncia o se liquida, de ahí sacamos el dinero, de esa reserva, que está en el INS Inversiones, no sé si le queda claro doctora.

Dr. Atencio: La otra cosa importante para todos, es que tenemos cuatro abogados, se nos va uno y nos queda tres, en la buena administración diría yo tendríamos que pagar como un sustituto, buscar un abogado de sustituciones, vale más caro todavía, pero bueno él lo está solicitando, es una cuestión muy personal de él, solicita la administración y estoy completamente de acuerdo con el doctor Rojas y creo que acá también todos estarían de acuerdo en que eso no es una política, es una excepción.

Dr. Salvatierra: Doctor, una consulta yo, gracias, este, para don Carlos, este, no sé si, son dos, digamos, no sé si hay un cronograma de un rol de vacaciones, verdad, y segundo, yo tengo entendido, no sé cómo se acumulan, este, dos periodos, si el sindicato está cerrado en fin de año y está cerrado en semana santa, unos días, y se supone que de ahí se descuentan esos días de las vacaciones ordinarias, y me imagino que son dos semanas, no sé si tiene, si el sindicato da más semanas de vacaciones, entonces como que me explique esa parte,

Dra. Varela: Dr. no, que yo le iba a explicar, el problema que él, acuérdesese que en ese entonces él queda con la disponibilidad, porque es el único que se ofrece para quedar disponible en tiempos de navidad y en tiempos que son feriados para todos.

Dr. Salvatierra: Bueno, pero por eso digo, ahí es, porque se supone...

Dra. Varela: Yo vi el oficio, él está pidiendo, es decir, ya se le juntaron, entonces ya él pidió gozar por lo menos una semana, creo que, en estos días de vacaciones, porque el problema que tuvo, que cuando le tocaron las vacaciones y day tenía todas las audiencias en los tribunales, entonces tuvo que suspenderlo, que no podía.

Dr. Salvatierra: ¿y no se pudo pasar para otra fecha?

Dra. Varela: Sí se puede, pero igual se les van a acumular, doctor.

Dr. Salvatierra: Y es que otra cosa que me preocupa, más que en otros temas he hablado, en otras situaciones, de cuestiones laborales, derechos laborales, bueno, lo que yo tengo entendido es que el Código de Trabajo tiene prohibido compensar vacaciones, o sea, es obligatorio el tiempo de descanso, ¿verdad? esa es la otra parte que me preocupa, ¿verdad? Aunque sea por una única vez, o abrir el portillo.

Carlos Duarte: Sí, pero no, el Código de Trabajo no lo prohíbe, nada más que lo tiene regulado, creo que son dos años, para poder, digamos, se compensan ahorita, por ejemplo, y para poder volver a solicitar eso, tienen que pasar.

Dr. Salvatierra: Es que lo que yo entiendo es, que se dice que no se pueden acumular más de dos periodos, que es, digamos, el límite que se está llegando, pero las vacaciones, sí, son un derecho, el periodo de descanso, como tal, ¿verdad? entonces, eso es la duda.

Dr. Atencio: A mí me pagan la remuneración por vacaciones, por trabajar tiempo extraordinario y demás.

Dr. Salvatierra: No, remuneración por vacaciones, sí, pero compensación por vacaciones, no, eso es prohibido en la caja.

Dr. Atencio: Sí, sí, sí, pero yo no le veo problema eso, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: Bueno, yo lo que digo es porque en otras situaciones sí se han puesto como muy, muy temerosos de infringir alguna ley laboral y en esta ley no le ven problema.

Dr. Atencio: El problema es que el trabajador, en este caso, el interesado, que es el que lo está pidiendo por escrito, firmado, ponga una denuncia ante el Ministerio de Trabajo o ante un Juzgado de Trabajo, pero en este caso es el interesado que lo está solicitando la Administración. Si la Administración a conveniencia podría haber dicho sí o podría haber dicho no.

En este caso, nos conviene y no le veo yo ningún, no le veo ninguna, ninguna traba legal, que nos pudiera perjudicar y más bien nos está beneficiando porque no tenemos una cantidad de profesionales en el derecho como para darnos el gusto de quedarnos con tres.

Estoy completamente de acuerdo en el descanso, porque para eso son las vacaciones, en este caso, él hizo todo un cronograma para salir adelante con sus vacaciones que tiene y solicitando también que se le compense una parte de todas las vacaciones.

Dra. Varela: Sí, porque no ha estado, pero son 15 días, nada más.

Dr. Salvatierra: Y digamos, ¿cuántos días en el sindicato se les da de vacaciones a los funcionarios? Son más de las 2 semanas.

Carlos Duarte: 14 días, doctor.

Dr. Salvatierra: 14 días naturales.

Dr. Atencio: Sí, lo que dice el Código de Trabajo, aquí se cumple estrictamente lo que dice el Código de Trabajo con respecto a las vacaciones y el goce de vacaciones de acuerdo a lo que él elaboraba. También al Departamento Legal y al Departamento Administrativo tienen hasta un oficio mío, creo que dos oficios firmados, dirigido a don Carlos, donde cada uno tiene que tener las programaciones anuales, y si no buscamos el oficio y está firmado por mi persona, con excepciones. Porque hay excepciones tanto en la Caja como también aquí en esta empresa de SIPROCIMECA, si tienen una emergencia, pide un día o dos días, siempre y cuando no afecte la funcionalidad del sindicato, eso lo valora el administrador, pero las vacaciones son anuales y programadas.

Dr. Salvatierra: Sí, más esos días de que se cierra el sindicato en Semana Santa, y a fin de año.

Dr. Atencio: Es que los días de diciembre, vamos a ver qué pasa este año, pero los días de diciembre y de Semana Santa siempre se dan esas vacaciones, esos días se dan como parte motivacional de nuestro sindicato.

Dr. Salvatierra: Ok, entonces tienen más de 14 días de vacaciones.

Dr. Atencio: No se cuentan cómo días de vacaciones, nada más que son cierres técnicos.

Dr. Salvatierra: Y los de fin de año los rebajan, ¿sí o no, la semana?

Dr. Atencio: no, se toma como cierre técnico, y queda un abogado disponible.

Dr. Salvatierra: Por eso, no se les rebajan.

Dr. Atencio: No, señor.

Dr. Salvatierra: Ok, entonces estamos hablando que son 24 días de vacaciones al año.

Dr. Atencio: Sí, sí, sí, escuchamos.

Dr. Salvatierra: Bueno, no es para tener eso claro entonces, porque desde el punto... Si eso no está por escrito, de los 14 días se están disfrutando 10, de lo que dice el Código de Trabajo, si no hay una normativa interna que diga que se les da eso por aparte, es para tener todo claro.

Dr. Atencio: Sí, señor, sigamos.

Carlos Duarte: Eso sería...

Dr. Atencio: ¿Y el otro que quedó sin abrir? Ah, no, no hay nada.

Dra. Varela: Don Carlos, yo puedo preguntarle, ¿qué se paga por caja chica? Es que es un millón de colones.

Carlos Duarte: Doctora, bueno, la caja chica son 500 mil colones, ahorita tenemos programado, digamos, que se gasta un millón de colones al mes en caja chica. Lo cual ahorita ha bajado un montón, porque la caja chica es para cosas extraordinarias, ¿verdad? que un almuerzo que se solicite, que se quebró una llave de paso, que alguno de los abogados tiene que salir en algún momento, o en ese momento, a alguna audiencia.

Entonces se le da para el pasaje, para el almuerzo, básicamente son cosas de ese tipo, ¿verdad? pero en los últimos dos meses, los reintegros de caja chica han sido muy pocos, no he gastado ni 500 mil colones al mes, ya eso está demasiado regulado, de parte mía sería eso, del presupuesto para agosto 2024.

Dr. Atencio: Entonces procedemos a aprobar el presupuesto de agosto de 2024, los que estén de acuerdo con el presupuesto presentado por el doctor Zúñiga, y el administradores y contador sírvanse levantar la mano.

ACUERDO SEIS:

SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA AGOSTO 2024

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Dr. Salvatierra.

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA

Dr. Atencio: Ok, todos a favor menos uno.

Dra. Fernández: ¿Va a justificar por qué no?

Dr. Salvatierra: si, básicamente, por esos últimos puntos, digamos que no estoy de acuerdo con la cancelación, y el monto de Caja Chica me parece un poco alto, entonces, básicamente por esos dos puntos.

Dr. Atencio: Ok, está bien, doctor, sigamos.

Carlos Duarte: Muchas gracias a ustedes por la atención, que tengan un feliz fin de semana.

Dra. Treminio: Hasta luego, don Carlos. Feliz fin de semana, y también para Michael.

***** A las 10:52 a.m. se retiran de la sesión Carlos Duarte y Michael Román*****

Dr. Atencio: Seguimos con el capítulo F. Lectura correspondencia.

[CAPÍTULO F: Lectura de correspondencia](#)

La Dra. Fernández procede con la lectura de la correspondencia.

<i>Fecha</i>	<i>Remitente</i>	<i>Destinatario</i>	<i>Asunto</i>	<i>Acuerdo</i>
26-jul-24	Dirección de Bienestar Laboral Lic. Luis Bolaños Guzman Director Área Asesoría Laboral Licda. María Gabriela Ramírez Abarca Jefa	CEN	GA-DBL-0308-2024/DBL-AAL-0339-2024 Comunicado de la nueva ubicación de la oficina de apoyo órganos bipartitos y paritarios.	Conocimiento del CEN
26-jul-24	Dra. María Isabel Victoria Torres		Solicitud de apoyo financiero	Conocimiento del CEN No Procede

29-jul-24	Stephanie Castillo Campos Sub área de Gestión Administrativa Caja Costarricense del Seguro Social	Manual de funcionamiento JUNARELA	Conocimiento del CEN
29-jul-24	Dr. Esteban Chaves Microbiólogo Presidente CEL Hospital Nacional de Salud Mental MSc. Natasha Robles Cordero Psicóloga Clínica Secretaria CEL Hospital Nacional de Salud Mental	Solicitud de permiso sindical	Conocimiento del CEN Discusión Infra Acuerdo N°7
30-jul-24	Tribunal de Ética de SIPROCIEMCA	TE-MRV-021-2024 Recordatorio de nota con oficio TE-MRV-013- 2024	Conocimiento del CEN Discusión Infra Acuerdo N° 8
1-ago-24	Dr. Mario Fletes López Presidente Dra. Natalia Montes de Oca Vásquez Secretaría de Actas Comité Ejecutivo Local de San Carlos	CEL-HSC-001-2024 Solicitud de criterio	Conocimiento del CEN

**Comentarios sobre documento:
“SOLICITUD DE PERMISO SINDICAL”**

Dr. Rojas: Es que me llama la atención por qué pide un permiso sindical para una actividad que la Caja da permiso.

Dr. Atencio: Exactamente, doctor., esa es la misma situación, vamos a ver, el doctor Raymond Jiménez me mandó un mensaje vía WhatsApp, que lo vi un día y no se lo he contestado, pero una cosa son los permisos sindicales, que están muy bien establecidos, tanto en la normativa de relaciones laborales entre Caja y sindicatos y otra cosa son los permisos por educación, que hay a lo interno de la institución e imagínense ustedes que aquí dice interés institucional, cuando la Caja declara el interés institucional, es que cualquiera de los trabajadores de la institución pueden solicitar el permiso respectivo, lógicamente que el jefe tendrá que valorar si se puede o no de acuerdo a la prestación del servicio pero, tenemos que contestarle a los compañeros si como CEN, si, está de acuerdo en que se le giren esos permisos, o que no está de acuerdo porque no está contemplado.

Dr. Rojas: perdón doctor, es que creo que tenemos derecho a dos semanas de capacitación.

Dr. Atencio: Por semestre.

Dr. Rojas: entonces si les rechazaran el permiso, el sindicato podría apoyar para que les den el permiso, pero no nos toca a nosotros dar un permiso para una actividad institucional, ahí nos meteríamos en un problema me parece.

Dr. Atencio: si exactamente

Dr. Salvatierra: de acuerdo con el doctor Rojas.

Dr. Atencio: por ese motivo yo no le he dado una respuesta al compañero, Raymond Jiménez, porque yo iba a comentarlo hoy acá, en asuntos varios, porque tenemos que ser muy cuidadosos en este tipo de permisos o son permisos sindicales o son permisos de este tipo que la institución, tiene toda una normativa para estos permisos, entonces lo vamos a someter a votación los que estén de acuerdo con que se le giren el permiso respectivo a la solicitud realizada por los compañeros del Comité Ejecutivo Local, del Hospital Nacional...

Dra. Fernández: perdón, pero es que no sería más bien responderle que no procede, porque no es algo sindical, y no someterlo a votación.

Dr. Atencio: sí, pero lo que pasa es que lo están mandando al comité, entonces nosotros tenemos que votar que no y mandarle a decir eso, por qué si no me van a echar toda la responsabilidad a mí, y es todo el CEN, en plano, el que dice que no.

Dr. Zúñiga: si osea se le dice que no, pero por tal y tal motivo

Dr. Atencio: entonces los que están de acuerdo, levantan la mano con esto.

Dra. Varela: nos está enredando

Dr. Atencio: No vamos a ver, ellos están pidiendo permiso por una actividad educativa de la institución no procede porque la normativa no lo permite.

Dra. Fernández: por eso era que yo estaba diciendo que se le respondiera, que no procedía

Dr. Atencio: sí, pero, entonces nosotros analizamos la situación y todos levantamos la mano que no procede.

Dra. Fernández: entonces sería que no procede, así va el acuerdo.

Dr. Atencio: por eso si están de acuerdo levanten la mano, los que estén de acuerdo con esa posición, porque si hay uno que dice que sí procede, entonces levanta la mano

Dr. Rojas: ok, el acuerdo es que no procede,

Dr. Atencio: que no procede, arriba la manita, decía Amaral Sequeira que en paz descansa.

Dr. Hernández: perdón, nada más para aclarar, no procede por no ser un asunto sindical, ¿verdad?

Dr. Atencio: Exacto.

Dr. Hernández: ese sería el acuerdo

Dr. Salvatierra: si, y que la caja tiene su propia normativa para tramitar el permiso

Dr. Rojas: y les podemos ayudar si no le dan el permiso

Dr. Atencio: diay, lo único que yo he hecho en otras ocasiones es llamar al jefe para preguntarle ¿por qué no le dan el permiso? y después me dicen que es que lo pidieron a destiempo, otras veces me dicen que es porque todos los años van los mismos, otras veces me dicen porque no tienen personal, de todo tipo de respuestas me han dado.

Dra. Varela: y le buscamos

Dr. Rojas: y todas esas son válidas, y es el apoyo que le podemos dar creo.

ACUERDO SIETE:

SE ACUERDA QUE EL PERMISO SOLICITADO POR EL DR. ESTEBAN CHAVES Y LA MSc. NATASHA ROBLES, PARA PARTICIPAR EN EL CONGRESO MÉDICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE PSIQUIATRÍA 2024, NO PROCEDE, AL NO TRATARSE DE UN ASUNTO DE ÍNDOLE SINDICAL.

A FAVOR: Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dra. Carranza, Dra. Fernández, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

Comentarios sobre documento:

“TE-MRV-021-2024 RECORDATORIO DE NOTA CON OFICIO TE-MRV-013-2024”

Dr. Atencio: bueno no sería la reforma de estatuto, sería la reforma del reglamento, ¿cuándo lo mandaron?

Dra. Fernández: El 30 de julio.

Dr. Atencio: Sí, es que ellos siempre han estado muy preocupados porque el reglamento del tribunal tiene algunos artículos que son, que se contraponen, pero diay no sé... vamos a ver, dice, retomar nota, ya habían mandado una nota

Noilyn Solano: Sí, antes de las elecciones, de la Asamblea General

Dr. Atencio: Sí, bueno, hagamos una cosa, dejémosla ahí, pendiente para el próximo viernes, y se traiga algunas sugerencias de quién podría estar en esa comisión.

Siempre hemos dicho que sean más de diez años de ser miembros, afiliados, que sea de reconocida honorabilidad, que sea, ojalá, que no tengan procesos penales.

Dra. Varela: Entonces la otra semana lo traemos.

Dr. Atencio: Sí, para ver quién podría ir ahí a valorar ese reglamento.

Dr. Zúñiga: ¿Y dónde puedo encontrar yo esos puntos que requiere una persona para estar en esa comisión?

Dr. Atencio: eso estaba... ¿verdad que había un acuerdo? Si se pedía diez años, si se pedía... vamos a buscar el acuerdo, entonces, por ejemplo, la primera comisión que se hizo había los odontólogos, que estuvo el Dr. Hugo Mora, creo que estuvo la Dra. Marta Mora, también, estuvo, el Dr. Azofeifa, y no recuerdo quiénes más, todos, así, se propusieron varios nombres aquí, y se votó por los que consideramos que eran los mejores.

Dr. Salvatierra: Doc, una consulta, ¿eso, los requisitos, ya no están normado en los estatutos? ¿Para esa comisión?

Dr. Atencio: No, eso es un acuerdo del CEN

Dr. Salvatierra: ¿Y se puede hacer un acuerdo del CEN, así, para algo que tendría que ser de estatuto?

Dr. Atencio: Sí, porque creo que a nosotros nos había llegado algo, lo que les voy a decir, no estoy plenamente seguro, pero creo que nos había llegado algo del Ministerio del Trabajo, de algún lado, donde nos hacía la observación de que

teníamos que tener un Tribunal de Ética, externo e interno, y por eso nació, porque antes nunca habíamos tenido, es la primera vez de hace como un par de años para acá.

Dr. Salvatierra: Y es que lo que me preocupa es eso de si esos requisitos están, como son impuestos, digamos, por el CEN, si cualquiera los podría objetar, entonces...

Dr. Atencio: Vamos a encargarle al Noilyn, de que nos busque esa discusión que hubo y en base a qué fue que se tomó la decisión, porque yo sinceramente no lo recuerdo, y lo estaremos analizando en la próxima sesión.

¿Están de acuerdo todos? Que levanten la mano...

ACUERDO OCHO:

SE ACUERDA ANALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE ÉTICA Y LOS REQUISITOS RESPECTIVOS.

A FAVOR: Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dra. Carranza, Dra. Fernández, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

Dra. Varela: Hay que preguntar primero a ellos si están de acuerdo en participar.

**Comentarios sobre documento:
“CEL-HSC-001-2024 Solicitud de criterio”**

Dr. Atencio: vamos a ver, eso es casi como una denuncia ¿verdad?

Esto será lo de cuestión... ¿cómo se llama esto? Por producción, para realizar estudios, de necesidades de contratación externa de servicios técnicos y profesionales en salud, bueno, pero para empezar es que eso como que no nos corresponde.

Ahí lo que a mí me parece es que eso es del hospital de San Carlos, de paso, el director es afiliado nuestro, pero lo que podemos hacer es solicitarle información al hospital de San Carlos con respecto a esas contrataciones por terceros porque no sabemos en realidad qué es lo que está pasando.

Entonces acordemos, si les parece solicitarle al médico director de ese centro, del hospital de San Carlos, que nos informe sobre el plan institucional que tienen ellos en la lista de espera, en la lista quirúrgica de espera de ese hospital y la contratación por terceros. ¿Están de acuerdo? Levanten la mano...

ACUERDO NUEVE:

SE ACUERDA ENVIAR UN OFICIO AL DIRECTOR MEDICO DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS, SOLICITANDO INFORMACION CON RESPECTO AL PLAN INSTITUCIONAL QUE POSEEN ELLOS, SOBRE LAS LISTAS DE ESPERA, Y LA CONTRATACION POR TERCEROS.

A FAVOR: Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dra. Carranza, Dra. Fernández, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

Dr. Atencio: Aquí es donde yo digo que los comités ejecutivos locales en la cabeza del presidente, del comité ejecutivo local, hacen una reunión, hacen un acta, analizan el problema y le piden información al director médico de una vez, Solicitamos información de contratación por terceros para los procedimientos quirúrgicos, pero, pero bueno, importa, aquí nosotros ayudamos.

Pero es el comité ejecutivo local que vigile, que pregunte en cada centro alguna situación que sea de interés sindical y laboral, bueno, sigamos.

Dra. Fernández: Solamente Dr.

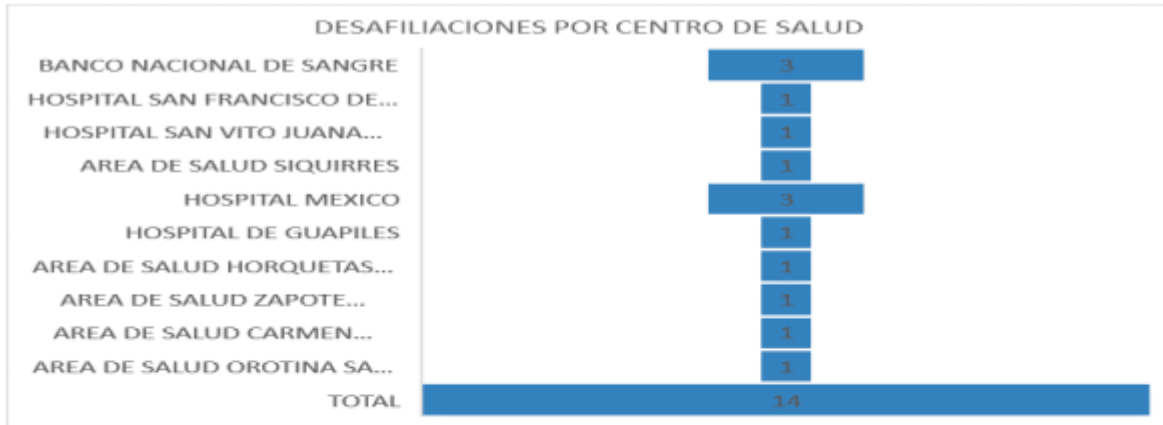
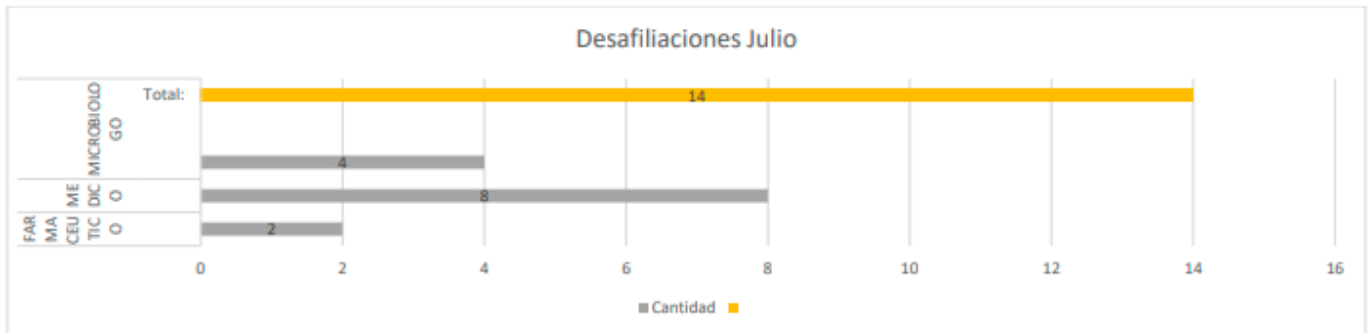
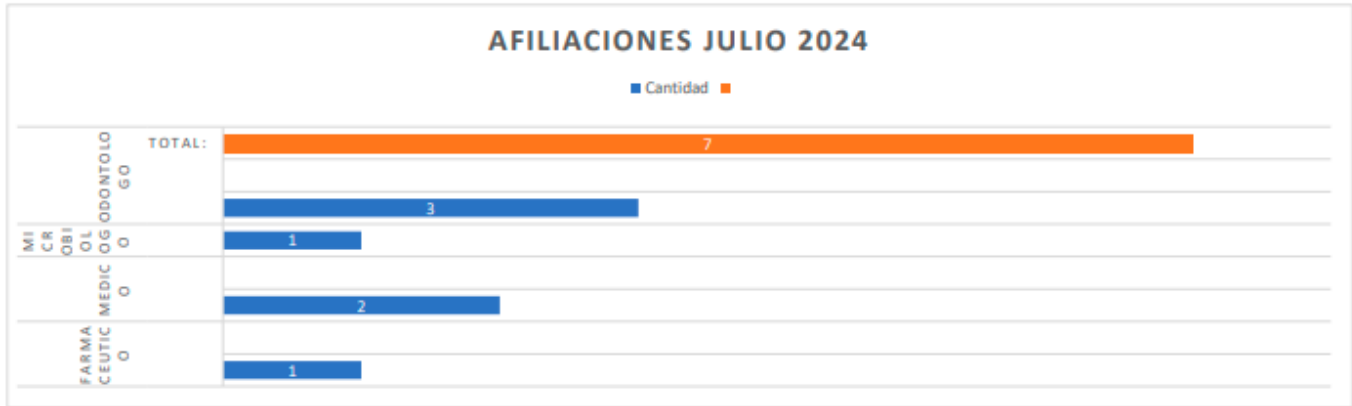
Dr. Atencio: Punto G. Bueno, el informe de cada Secretaría, Dra. Zapata adelante.

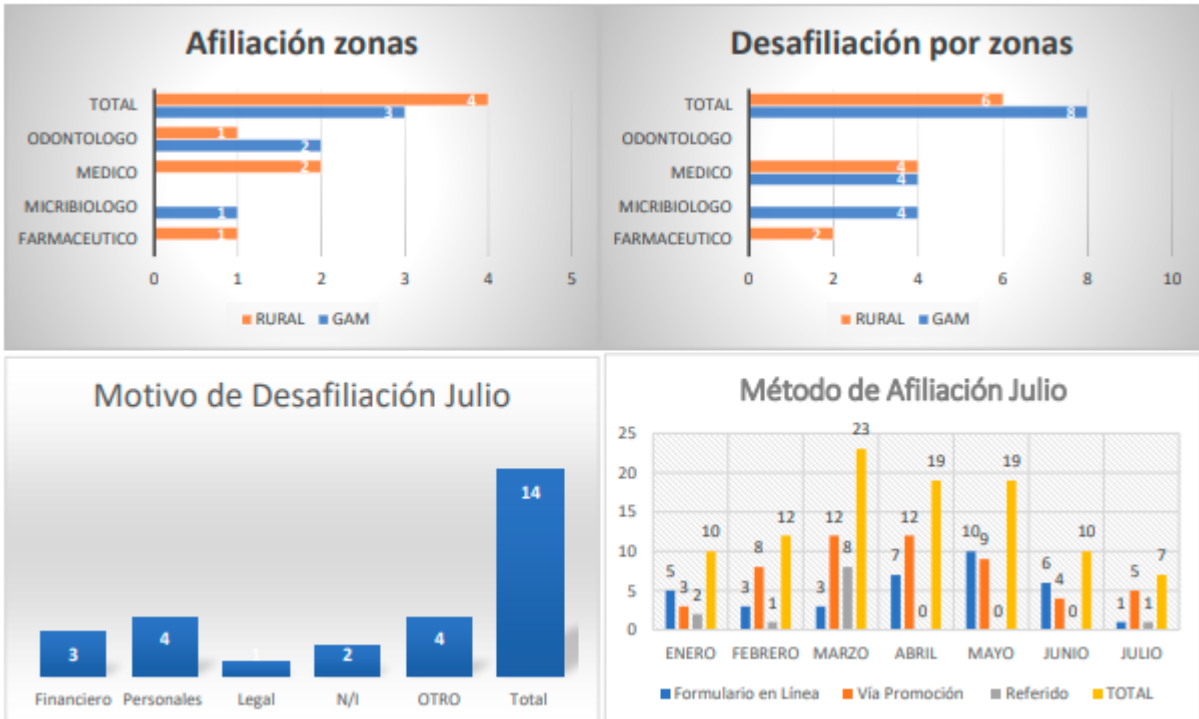
CAPÍTULO G: Informes de cada Secretaría

→ **Dra. Zapata:** El cuadro de las funciones semanales:

Lunes 05 de agosto	Martes 06 de agosto	Miércoles 07 de agosto	Jueves 08 de agosto	Viernes 09 de agosto
Oficina. Se archivan afiliaciones/desafiliaciones. Se tramitan permisos solicitados.	Área de Salud San Isidro Heredia, sé visitan servicios de Odontología, Farmacia, microbiología, y Medicina Se envían las fotos para reporte a la compañera de Prensa. Se reciben fotos para reporte de CEL'S.	Oficina se tramitan permisos solicitados. Se recibe afiliación Dra. Bonilla A S San Isidro. Se realiza archivo de Calendarios.	Día del profesional en Farmacia capacitación Oficina Se colabora cubriendo recepción.	Oficina Se adjuntan estadísticas mensuales Se adjunta cronograma semanal y mensual.

Afiliaciones Julio 2024





Lunes 29	30. MARTES	31. MIÉRCOLES	01. JUEVES	02. VIERNES
Oficina	Oficina	Seguimiento de plan de reposicionamiento	Conformacion CEL Área de Salud Tilarán	Feriado
05 . LUNES	06. MARTES	07. MIÉRCOLES	08. JUEVES	09. VIERNES
Oficina	Área de Salud San Isidro Heredia	Oficina	Día del profesional en Farmacia	Oficina
12 . LUNES	13. MARTES	14. MIÉRCOLES	15. JUEVES	16. VIERNES
Oficina	Chacarita, Barranca ,Esparza Acompaña Dr.Varela	Volantear HMP Cartago	Feriado Día de la Madre	Oficina
19 . LUNES	20. MARTES	21. MIÉRCOLES	22. JUEVES	23. VIERNES
Oficina	Hospital Salud Mental Visita cordinado CEL	Chacarita, Barranca ,Esparza Acompaña Dr.Varela[Por confirmar]	OPEN HOUSE del Colegio de Profesionales Psicología CR	OFICINA/Conformación CEL Área de Salud San Rafael Puntarenas
26. LUNES	27. MARTES	28. MIÉRCOLES	29. JUEVES	30. VIERNES
Oficina	Área de salud Garabito	Oficina	Volanteo Hospital México	Área de salud Corredores conformación de CEL

Centros de salud y cantidad de afiliados que han solicitado el calendario tipo escritorio 2025

Clinica Ricardo Arrevez Núñez	10
Área de Salud Heredia-Cubujiquí	1
Área de Salud Desamparados 1 Dr. Marcial fallas	10
Hospital San Vito Juana Pirola	23
Área Salud Bagaces	1
Área de Salud Corredores	21
Área de Salud Zarcero	1
Área de Salud Hatillo Dr. Solón Núñez	5
Área de Salud Santa Rosa	1
Área de Salud Pérez Zeledón	1
Hospital de San Carlos	10
Área de Salud Buenos Aires	19
Hospital ciudad Neilly	4
Área de salud san Rafael de Puntarenas	6
Hospital México	7
Área de Salud Santa Cruz	7
Área de salud Atenas	14
Área de salud Tilarán	5
Hospital san francisco de Asís	6
Área de salud zapote-catedral Dr. Carlos durán	18
Área de Salud Alajuela Norte- Clínica Marcial Rodríguez Conejo	8
Área salud Chomes Monteverde	5
Área de salud Puriscal-Turubanos	5
Área de salud Carmen Montes de Oca	9
Hospital Nacional de Salud Mental	12
Hospital Dr. Tony Facio Castro de Limón	18
Hospital Maximiliano Peralta Jiménez	9
Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia	15
Hospital Nacional de Niños	12
Centro Distribución de Medicamentos del INS (CEDINS)	2
Hospital William Allan Taylor	10
Hospital San Rafael de Alajuela	12
Hospital Carlos Luis Valverde vega	10
Hospital Dr Enrique Batodano Briceño	10
Hospital de Guápiles	12
Hospital Victor Manuel Sanabria	140
Hospital Nacional de Salud Mental	12
Hospital Blanco Cervantes	10

Área de Salud - CAIS de Cañas	12
Área de Salud Coronado	9
Hospital Chacón Paut	11
Área de Salud Barranca	6
Área de Salud Golcochea 2	3
DARS Tilarán Ministerio de Salud	1
Hospital Fernando Escalante Pradilla	102
Área de Salud Virilla	5
Área de Salud Paraiso Cervantes	4
Clinica Moreno Cañas	9
Hospital de las Mujeres Carit	10
Área de Salud Valle de la Estrella	2
Ebani Cocopevega	1
Área de Salud Cariari	4
Laboratorio de Soluciones Parenterales	3
Área de salud el Guanco	3
Área de salud Barranca Dr. Roberto soto	2
Área de salud Puerto Viejo Sarapiquí	15
Hospital San Juan de Dios	5
Laboratorio de Normas y Calidad de Medicamentos	6
TOTAL	734

Dr. Atencio: Talvez, doctora Zapata, nos puede pasar el cuadrito de las giras al chat del CEN,

Dra. Zapata: Ok, ya lo corto y se lo paso.

Dr. Atencio: para tenerlo presente.

Dra. Varela: yo ni sabía, pero es un día que yo creo, que puedo arreglar

Dr. Atencio: Gracias, doctora Zapata. Doctora Treminio, adelante.

→ **Dra. Treminio:**

Muchas gracias, el día de ayer se celebró el día del farmacéutico, llegamos a un máximo de 61 participantes, tuvimos la anuencia de UCIMED de colaborarnos y también de la Universidad de Costa Rica, como dos de las principales universidades formadoras en farmacia, en la parte de investigación. Porque creo, si me equivoco, que son las que principalmente realizan investigación en la materia.

Primero estuvo con nosotros el doctor Denis Jiménez Vargas, trabajando la parte molecular, genética, y luego la doctora Sofía Méndez, trabajando simulación.

Igual trabajó con nosotros el doctor Jonathan Parra, que es uno de los farmacéuticos a nivel nacional que más está trabajando en la Universidad de Costa Rica a través de CIPRONA en la elaboración de antibióticos, entonces es súper importante contar con un representante del mismo gremio que esté participando a nivel nacional e internacional en la creación de nuevos descubrimientos, en realidad, de nuevos antibióticos.

Como parte del histórico, también contamos con el doctor Eduardo Lafuente, que trabajó la parte de cómo elaboraban sus propios medicamentos, que era una costumbre de algunas farmacias antiguas y que creo que él la continua.

Y estuvo con nosotros la doctora Estibaliz González, hablando de innovaciones en biomédica, y por último, que es la aplicación del programa de optimización del uso de antibióticos a nivel caja, estuvo trabajando el doctor Diego Elizondo, que es bacteriólogo y forma parte de la Comisión de Bacteriólogos a nivel país y es el responsable de la especialidad de bacterias en la Universidad de Costa Rica, y nos contó cómo es que se puede optimizar, inclusive dio sugerencias de cómo dentro de las diferentes unidades programáticas de la caja, independientemente del nivel de complejidad, si existe la voluntad necesaria, se podría instaurar este proceso. Para mí fue un honor poder brindarles una jornada educativa de primer nivel, con participantes de ambas universidades y que la academia se hiciera presente para celebrar el día del farmacéutico.

Hago extensivo, la felicitación para los colegas el día 12 de agosto, que es el día que se celebra el día del farmacéutico. Muchas gracias.

Dra. Carranza: Sí, felicitar a la doctora, las charlas estuvieron excelentes, los comentarios que he visto en los chats es que estuvo de muy alto nivel, actualización, todos los temas estuvieron muy bien seleccionados y entonces de parte del Gremio de Farmacia felicitarla por ese trabajo tan especial que ella realizó. Gracias.

Dra. Treminio: con mucho cariño, doctora, gracias.

Dr. Hernández: También hago eco de las palabras que acaba de decir la doctora Carranza en agradecimiento a la labor y al esfuerzo de la doctora Treminio, la capacitación, yo no pude participar por situaciones laborales, pero sí hice un pequeño sondeo con algunos colegas que sí participaron y quedaron muy, muy satisfechos con su esfuerzo. Así que, doctora, de todo corazón, le agradezco un montón.

Dra. Treminio: Gracias, doctor, y gracias, doctora Carranza.

→ **Dr. Hernández:**

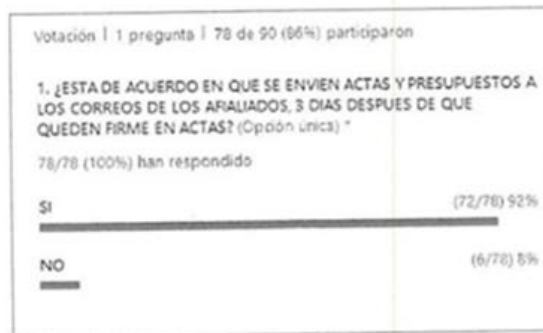
Yo traigo tres temitas rápidos referente a la secretaría, siguiendo con el tema del Día del Profesional Farmacéutico o en farmacia, ahí en el chat del CEN les coloqué la comunicación que vamos a hacer desde la secretaría para felicitar a todos los que son los colegas.



Básicamente ese es el mensaje, se pensó que fuera muy incluyente, que no fuera nada más como para farmacéuticos hospitalarios o farmacéuticos de comunidad o farmacéuticos de área de salud, y que todos se sintieran como incluidos dentro del comunicado que se va a hacer, del agradecimiento.

El otro punto tiene que ver con respecto a la publicación de las actas, este es un tema que lo hemos estado trabajando entre Noilyn, Catuska y mi persona referente a este acuerdo. Entonces, para poder cumplir con el acuerdo de la asamblea, básicamente nosotros en la Secretaría de Comunicación, lo que necesitamos es que se cumplan los tiempos que acá Catuska, en la parte de abajo nos está colocando Noilyn.

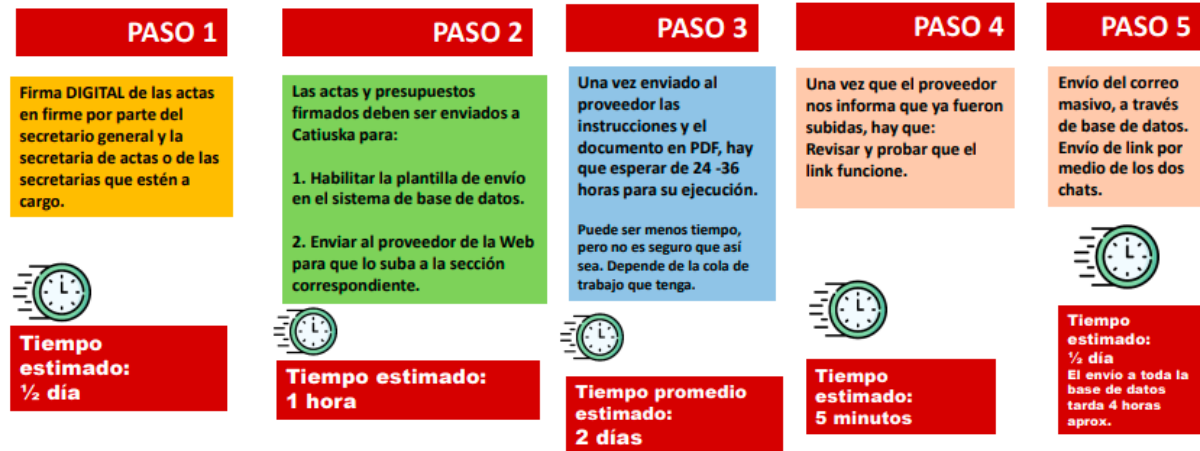
Presenta otra moción, expuesta por la **Dra. Karen Valenciano**: que las actas y presupuestos aprobados sean enviados a los (as) afiliados (as) vía correo electrónico.



ACUERDO VEINTE:
SE ACUERDA ENVIAR A LOS (AS) AFILIADOS (AS) VÍA CORREO ELECTRÓNICO LAS ACTAS Y PRESUPUESTOS TRES DÍAS DESPUÉS DE HABER QUEDADO EN FIRME EN ACTAS.
A FAVOR: 72
EN CONTRA: 6
ACUERDO POR MAYORÍA EN FIRME

ACUERDO 20 DE ASAMBLEA

***SE ACUERDA ENVIAR A LOS AFILIADOS VIA CORREO ELECTRÓNICO LAS ACTAS Y PRESUPUESTOS, TRES DÍAS DESPUÉS DE HABER QUEDADO FIRME EN ACTAS*.**



Para poder cumplir con el acuerdo, las actas firmadas deben enviármelas a mí a más tardar al mediodía del lunes posterior a la aprobación de las actas en firme.

DE LO CONTRARIO, POR MÁS QUE A LO INTERNO NOS APUREMOS, NO ES POSIBLE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS, PUES ES UN PROCESO QUE INVOLUCRA A VARIOS ACTORES.



Este cronograma exactamente, este paso a paso, que así básicamente lo que queremos que todos conozcan es que para poder cumplir con el paso, con el mandato de tenerlo en tres días, si nosotros ratificamos el acta un viernes, en la tarde, a más tardar, la Secretaría de Comunicación la tiene que tener el siguiente lunes, eso es porque hay una empresa contratada para poder hacer este tipo de publicaciones y la empresa nos pide de 24 a 36 horas para poder realizar la publicación, en promedio se hacen tres días, entonces, si nosotros nos retrasamos con la presentación de esta acta, no podríamos hacer la comunicación en el tiempo que se está solicitando por parte de la asamblea, básicamente esa es la situación y para que todos lo conozcamos.

Dra. Fernández: Doctor Hernández, qué bueno que trae el tema es imposible tener esa acta firmada el lunes, ya que si bien es cierto, tengo permiso sindical el lunes y martes, no es para asuntos de la secretaria de actas si no para junta

nacional de relaciones laborales e igualmente si no estuviera con permiso sindical estaría ejerciendo mis funciones en la Clínica así que yo no la puedo firmar el lunes, yo me tengo que poner a revisar nuevamente el acta y revisar las correcciones indicadas el día de la sesión o que le indicaron a Noilyn por aparte y pues de lógica por factores de tiempo no se hace el viernes al terminar la sesión, mucho menos cuando nosotros terminamos tan tarde.

Entonces, las correcciones que como lo dije la vez pasada, que cada uno de nosotros le hacemos a Noilyn, ella las hace entre el lunes o el martes, y depende de la cantidad, entonces, yo sí no me comprometo, y estoy hablando también por Noilyn, de que las actas se firmen el lunes ni martes, porque lo que llevamos de hacerlo es así.

Después de ese acto, yo se la voy pasando firmada muchas veces a Noilyn miércoles y eso llegando a mi casa en mi tiempo libre, a ponerme a revisar eso, y se pueden ver en las firmas a la hora que las firmo, y repito, si estuviera en la clínica, igual no puedo hacerlo porque estoy con mis labores de la clínica y ahorita estoy con las labores de junta, y como repito, las firmas que se han dado, las he hecho cuando llego a mi casa, en mi tiempo libre.

Porque no es sólo de llegar y firmar, es una responsabilidad muy grande, yo no puedo llegar y nada más firmar, sino que reviso las correcciones indicadas entonces, yo no me comprometo a firmarlas lunes, ni martes, es imposible, yo generalmente las voy firmando el viernes, perdón, el miércoles.

Entonces, no hay forma de que eso se pueda hacer, es más, se mandan siempre el miércoles, y muchas veces he tenido que firmar un jueves porque el miércoles, por alguna u otra función, no las pude firmar.

Entonces, no sé qué vamos a poder hacer con ese acuerdo, son acuerdos que, como digo, se toman en asamblea, y que muchos afiliados desconocen que uno no está aquí 24/7 y hay tiempos para hacer las cosas, y repito, he firmado las actas en mi tiempo libre y en mi casa porque muchas veces no lo puedo hacer.

No me puedo comprometer a hacerlo ni lunes, ni martes, porque estoy con otras funciones esos días, que no son de la Secretaría de Actas y Correspondencia.

Dr. Atencio: ¿Algún otro comentario?

Dr. Hernández: Bueno, yo sí le agradezco mucho a la doctora que nos haga esa aclaración porque yo creo que esto es algo que tenemos que, mocionarlo para poderlo llevar a la asamblea, estoy de acuerdo con que no se le puede pedir a la doctora Fernández más de lo que ella humanamente puede hacer.

Y si es un acuerdo de asamblea ellos tienen que conocer toda esta situación, hay que informarlo para que tomemos un nuevo acuerdo referente a esta publicación, porque, por lo que estamos viendo, tres días va a ser imposible poderlo cumplir.

Entonces, no sé si mocionamos para llevarlo a una sesión y que sea el conocimiento de la asamblea.

Dra. Fernández: sí, doctor, y que dicha que trae el tema aquí, ¿verdad? porque, digamos, eso sí es un tema que siempre, desde que se tomó ese acuerdo, no se ha podido cumplir por lo ya explicado anteriormente y Noilyn siempre me ha dicho que la presionan a ella, que Catusca le dice, que es que las actas, que no se han firmado.

Entonces, yo sí diría que deberíamos informar que es que yo no estoy aquí 24-7, solo para los asuntos de Secretaría de Actas y Correspondencia, me parece importante que los afiliados tienen que saberlo, al igual que todos, que lunes, martes y miércoles estoy en otras funciones y no me puedo poner a hacer cosas de actas y correspondencia, creo importantísimo que los afiliados lo tengan claro y tampoco, me parece justo llegar a mi casa en mi tiempo libre, sacrificar tiempo de mi familia para ponerme a revisar cosas que no corresponden a mi tiempo libre.

Entonces, sí me gustaría que eso quede claro, yo lo humanamente posible, siempre me pongo de acuerdo con Noilyn y las voy haciendo, como repito, entre miércoles o jueves, generalmente ha sido así, Noilyn no me deja mentir,

generalmente siempre ha sido los miércoles y, repito, ha sido cuando llego de tal vez alguna otra función o ya en mi casa y le firmo para que ya eso salga, pero sí, ya se le ha hablado bastantes veces a Catiuska, que es que yo los lunes y martes no estoy en funciones de secretaria de actas y correspondencia, seguro es que ella piensa que es que yo nada más llego) firmo, y no es así.

Noilyn no es una máquina como para llegar a agarrar las correcciones inmediatamente que cada uno le haga, y tampoco me parece justo que vaya el viernes a su tiempo libre a terminar de hacer las correcciones que cada uno le pidamos, entonces ella hace las correcciones entre lunes o martes. me parece muy bien doctor Hernández, que eso se le comunique a los afiliados para que estén al tanto de eso porque me parece que muchos piensan que es que uno está ahí, ¡dijay no sé!

Dr. Atencio: a tiempo completo

Dra. Fernández: Exactamente, y no es así.

Dr. Hernández: Sí, yo veo a todas luces, porque yo lo traigo hoy acá, dado que desde la Secretaría de Comunicación el interés es que se cumpla el acuerdo y analizando, todas las variables que tenemos o por lo menos las que tenemos en ese momento para poderlo cumplir la debíamos de tener el lunes. Sin embargo, lo que dice la doctora Fernández es terriblemente válido, considero que lo tiene que conocer la asamblea y que tenemos que hacer una proposición de modificación de ese acuerdo.

Tal vez un tiempo prudente podría ser una semana después de haberse aprobado el acta, para poder permitir que todas estas recomendaciones y situaciones que está exponiendo, la doctora, sean tomadas en cuenta a la hora de los tiempos, porque nosotros venimos al sindicato solamente una vez a la semana y el resto del tiempo nos tenemos que abocar a nuestras labores, entonces sí me parece muy adecuado lo que se está proponiendo.

Dr. Zúñiga: Bueno, en primer lugar, creo que hacer un acta de este tipo se lleva su tiempo en pensar, bueno, por lo menos yo que la comienzo a leer, ya después me voy para otro lado, porque no estoy entendiendo y como decía Noilyn ahora, que tal vez nosotros, digamos, dejamos un espacio porque no nos acordamos de lo que se iba a decir en ese momento, hasta poder lograrlo, entonces a veces se pierde hasta el hilo.

Para estarlo leyendo y darle una firma, creo que sí es importante tener su tiempo, y también coincido en que estamos nada más un día acá, no se puede hacer eso, tal vez, Noilyn puede estar hasta toda la semana, pero igualmente yo la admiro, del montón de cosas que a veces que ponemos ahí y que hablamos y que ahí están, ¿verdad? Y equivocarse en una cosita, puede equivocarse uno en todo un párrafo y puede equivocarse en un planteamiento, que uno quiere hacer que a veces está incorrecto y después venirle a decir no es que yo no dije esto, no, no es que yo no lo dije, usted dijo esto, pero lo dijo en estas palabras y entonces no se entiende lo que usted dice.

Entonces yo creo que sí es importante las actas son muy importantes, yo no sabía por cierto que existía ese acuerdo porque también me ha incluido la parte de presupuesto y realmente no habíamos puesto el presupuesto desde que entré, desde mayo hasta ahora y ahora quisimos, remediar esta situación, que creo que sí es importante, tal vez nosotros no tendríamos ningún problema con el presupuesto, porque ya lo vamos revisando, pero sí considero que esta parte del acta sí debe ser valorada, ¿verdad? Cómo se está haciendo el acta y si hay una forma correcta de hacer un acta, ¿verdad? Porque a veces es tanta información que uno se pierde en eso y yo creo que sí que hay que dar un poquito más de tiempo a eso y darle a la asamblea que piense en esa situación.

Dr. Atencio: Y bueno, vamos a ver las consideraciones del asunto, porque vamos a ver, yo por lo general ya los que están aquí lo saben, yo no, la verdad es que mi vida es muy importante después de las cuatro de la tarde en mi familia y mis actividades particulares como para estarme siguiendo a los chats a ver una serie de comentarios de algunos profesionales que para mí no son, digamos no es como para que me quite el espacio de tiempo que yo tengo, pero

cuando he logrado ver comentarios ahí uno, si llama mucho la atención, esa intensidad, de qué será que se está ocultando algo Esas insinuaciones, esa falta, o sé, yo siempre he dicho que la fiscal de este sindicato, también debería, actuar en ciertas cosas que se están publicando, o que se están insinuando en los chats, yo no tengo nada que ver con actas, cuando a mí me las pasan, y creo que a la Dra. Varela le pasa igual, las firmo, vía física o vía digital, lo que se habla aquí queda en actas y se publica, pero ahí hacen una serie de comentarios, que nosotros entre profesionales que somos no deberían existir ese tipo de cosas, ahora, si alguien cree, que es, que se está ocultando algo, para eso hay mecanismos adecuados para que se hagan las investigaciones que correspondan, pero en fin como digo son cosas que a mí, no me, lo hago el comentario porque lo he visto, pero no me quitan ni la paz, ni la tranquilidad que yo debe de tener porque yo trabajo de 7 a 4 en un hospital nacional, y después de las 4 estoy en mi casa tranquilo, a excepción de aquellos profesionales médicos y otros, porque me llaman microbiólogos, farmacéuticos, ayer me estuvo llamando un microbiólogo de la parte de Limón, que tiene problemas con el pago de tiempo extraordinario, me llamó tipo 7 de la noche, 7 y media, yo recibí ese tipo de llamadas con mucho gusto, yo veo ahí, ah mira, a veces no tengo identificado a la persona, pero le pongo un mensaje, soy el doctor fulano de tal, de tal parte yo le devuelvo la llamada inmediatamente, o le digo puede llamarme, fuera de horas laborales, pero yo no voy a perder el tiempo después de las 4 para estar viendo ese montón de comentarios que ponen ahí con respecto a las actas, aquí no hay, aquí no se está ocultando nada, todo está ahí puesto, los nuevos miembros del CEN, que fueron puestos, una gran mayoría de los que están ahí haciendo ese tipo de comentarios, que son los 4 de siempre, y no me voy a cansar de decirlo, los 4 de siempre, diay, pero vengan aquí, investiguen bien, revuelquen, hagan lo que tengan que hacer, y yo sé que se está quedando en actas, a mí eso me tiene sin cuidado, pero son los mismos 4 de siempre, y uno más, por ahí, para no decir 4.

Y yo, por ejemplo, súper tranquilo, como Secretario General, hasta donde Dios, me tenga aquí, cumpliendo con las cosas como tienen que hacer, aquí no hay nada, que se esté ocultando, si alguien tiene dudas, si alguien cree que se está escondiendo algo, que haga la respectiva denuncia formal, no en un chat, ese es el único comentario,

No hay, como lo indica la doctora Fernández, algunos creen que, es que estamos aquí al 100%, lo desearíamos, porque se ocupa mucho el trabajo aquí, yo espero ver el próximo secretario o secretaria general en este puesto, para que, quiero ver esos cuentos, para que vean el trabajo que se hace, yo quiero ver eso, espero que Dios me dé la oportunidad de verlo, porque no es nada más de soplar y hacer botellas, como algunos piensan, no es nada más de decir cuando usted tiene que cumplir con su trabajo, vea usted Dr. Zúñiga, con los asuntos de presupuesto, tiene que sacar tiempo de su trabajo y ver cómo hace para atender su consulta y atender asuntos sindicales, todos lo hacemos con mucho gusto y con mucho amor, pero algunos creen que estamos al 100% en estas cosas, entonces hacen comentarios que iban más hacia la doctora Fernández, porque es la secretaria de actas, que yo considero que son injustos y que son también con un sentido de cuestionamiento, que no debería ser, como PCM, que somos, pero si tenemos el derecho de preguntar por las vías legales que existen, llamar a don Carlos, llamar a Catusca, llamar inclusive a la misma doctora Fernández, mire qué es lo que está pasando, porque ahí hacen una serie de comentarios, ex miembros de este comité, como si no conocieran lo que es un Comité Ejecutivo Nacional, que tiene un montón de cosas, no tomaron en consideración que había una asamblea extraordinaria, no tomaron en consideración que hubo unas sesiones que no hubo quórum, no tomaron en consideración que había otro creo que era feriado, etcétera, etcétera, entonces si son tan allegados al sindicato, todos los que están en el chat, que son allegados al sindicato, porque no le preguntan a la secretaria de actas o inclusive pueden llamar a Noilyn y ella le dice, mire disculpe, no hemos cumplido con el tiempo, por eso es cierto, pero sin embargo las sesiones que han habido son estas y punto ¿Quieren decir algo? ¿sienten que están ocultando algo? Háganlo por la vía legal correspondiente, no en un whatsapp, y algunos me los tendré que topar algún día que le digo, mira, a mí me gustaría que usted haga todos esos cuestionamientos de la forma legal que corresponda, porque lo hace un chat, porque no lo hace como tiene que ser.

Bueno, ya la doctora Fernández dio toda una explicación, ya le digo yo, reviso las actas y las firmo, pero yo cuando la doctora Fernández ya las firmó, yo estoy casi seguro que todo está en orden, entonces ya no me detengo tanto, para

ver todo lo que hay que ver ahí, y las firmo, pero aquí doctora Hernández, usted que es de Comunicación y que nos presenta ese cuadro, que toma en consideración todo lo que dijo la doctora, y lo que dice inclusive Noilyn, y también no toma en consideración el gran trabajo que tiene que hacer Noilyn, escribiendo, escuchando para poder que todo quede de la forma correcta.

Dr. Hernández: Yo, este, quiero dejar muy en claro que el interés mío es nada más trasladar aquí al CEN, lo que necesita la Secretaría de Comunicación para que el acta sea publicado en tres días como lo dice el acuerdo, yo desconozco cómo son los trámites internos del sindicato, y yo le agradezco mucho a la doctora Fernández que haya hecho esa aclaración, ella absolutamente tiene toda la razón, nosotros no somos máquinas, y los afiliados tienen que entenderlo.

Sí, me gustaría tal vez poder hacer algún tipo de comunicado o alguna cosa así que ella se siente junto con Noilyn y con Catiuska, para ver de qué forma se puede redactar ese comunicado y hacerle ver a los afiliados que humanamente, es imposible poder realizar la publicación en tres días a como actualmente estamos trabajando y que solamente se podría hacer, si la doctora Fernández trabajara más días en el sindicato, pero lastimosamente no podemos hacer eso y tampoco la podemos obligar a que se tome su tiempo personal o laboral para que se dedique a este tipo de actividades.

Lo solicito de esta forma, porque sí considero que es un tema delicado, del cual yo no tengo expertis y no me gustaría publicar o hablar algo que se pueda, no sé, malinterpretar, yo, como lo digo, nada más lo traigo aquí porque fue un acuerdo de la asamblea y para poderlo cumplir tenemos que hacerlo de esta forma.

Simplemente entiendo de que es humanamente imposible poderlo cumplir.

Dr. Atencio: y yo le agradezco, doctor Hernández, que usted ha traído el tema, porque esto está quedando aquí en actas, que a veces se toman acuerdos en asambleas extraordinarias u ordinarias, sin medir el impacto, como está pasando hasta el día de hoy con el coordinador de Legal, seguimos renqueando al no existir un coordinador, porque hay un montón de actividades que se hacen a través del coordinador y no necesariamente es coordinar una agendita como algunos creen.

Y se toman acuerdos ahí, sin hacer un análisis diferente y entonces después tenemos todas estas consecuencias, ¿verdad?, en que no se puede.

Dr. Zúñiga: Es con respecto a lo anterior, lo que decía el doctor Hernández, yo estaba viendo aquí el paso 2 y 3, 4, en que una vez que ya se enviaron al proveedor las instrucciones, hay que esperar 24, 36 horas para su resolución, entonces se llevaría más tiempo, ¿qué son? Un día, un día y medio para que lo suban.

Dr. Hernández: Dos días en promedio, más o menos, doctor.

Dr. Zúñiga: Entonces imagínese, si la doctora nada más tiene uno o dos días y los otros tienen otros dos días, entonces estaríamos corriendo como para que ellos lo pudieran subir.

Dr. Hernández: Perdón, solamente para aclarar, nosotros ya tenemos una empresa que se encarga de darle soporte y mantenimiento a todas las publicaciones que hacemos en la web. Este tiempo es el que pide la empresa para poder reaccionar, yo recomiendo que lo hagamos a través de la empresa que tenemos contratada y no nosotros mismos, porque para esto estamos pagando el servicio.

Dr. Zúñiga: Sí, porque, de hecho, si la doctora tiene que correr, porque tiene que tener ese periodo que le está exigiendo para que estuviera hacia arriba, estoy viendo que no solamente la doctora tiene esa traba, digamos, sino también los proveedores, que tienen que tener un tiempo específico para poder ya subir la información, que sería el acta, junto con el presupuesto, entonces serían dos cosas que hay que tomar en cuenta. Tanto el tiempo que tiene la doctora para

revisar y firmarla, como el tiempo que tienen también los proveedores para subir el acta, y ya estamos hablando de dos días.

Dra. Fernández: Si, y para retomar lo que le dije ahora, si bien es cierto, estoy lunes y martes, y ahora miércoles con reuniones extraordinarias, de la junta nacional no estoy con labores de la Secretaría de Actas y Correspondencias, y no me puedo poner yo recibiendo audiencias de funcionarios a ponerme a hacer cosas que son meramente de la Secretaría de Actas y Correspondencias en un tiempo que me dan exclusivo para que esté en la Junta Nacional de Relaciones Laborales, no puedo estar ahí recibiendo audiencias de los empleados y estar haciendo otras funciones, sería totalmente irresponsable de mi parte.

entonces, doctor Hernández, nuevamente le agradezco que haya traído el tema acá y me parece muy importante, y perdón que lo diga así, pero muchas veces hay que ubicar a las personas, porque ese chat para mí desde hace mucho tiempo y voy en las palabras del doctor atención, la fiscal debería poner ojo en lo que está pasando ahí, porque ese chat hace mucho tiempo se desvirtuó, ya no es de manera constructiva, ¡es destructiva! yo desde hace tiempo y lo digo aquí, y ya yo lo había dicho aquí en otra ocasión, yo ese chat ni pierdo el tiempo en verlo lo tengo archivado hace más de un año, porque eso definitivamente no viene enriquecer nada, es puro spam y además existen canales oficiales, si es que de verdad quisieran información. Y sí me parece y que se debería aclarar cómo es la función de mi secretaria, porque repito, piensan que es que uno está aquí 24-7 y que uno tiene que sacrificar tiempo personal para hacer cosas que no están en el tiempo que le corresponde a uno.

Entonces para aclarar, porque como dice el doctor Zúñiga, hay un tiempo para nosotros hacerlo, más el tiempo que va a ocupar la secretaria de comunicación con la empresa que se contrató, yo pienso que una semana sería lo más prudente para no incumplir con eso, y aclarar que no es que “se ocultan cosas”, como dijo el doctor atención, que es lo que supuestamente dicen, como les digo, yo ese chat no lo reviso, no pierdo el tiempo en eso hay medios para hacer las preguntas y no hacer comentarios a manera de cizaña, porque eso es lo que hacen, según los comentarios que me han dicho que hacen ese chat solamente gracias.

Dra. Vargas: Yo comprendo claramente todo lo que ustedes han mencionado y en lo que compete a mis funciones, yo tengo muy claras y sé el alcance de cada una de ellas, aunque se me ha indicado cuando he realizado otras investigaciones, pues que mi actitud ha sido, bueno, no voy a retomar las palabras para que no quede en actas, para que no sea conocimiento de las personas como fui tratada, más sin embargo, debo decir que con mucho gusto procederé a realizar esta investigación en este tema que se ha cuestionado para que todos los del CEN, estén enterados que voy a realizarla, gracias.

Dr. Zúñiga: Solo es un comentario final, bueno para mí, yo creo que todas las personas tenemos derecho a manifestarnos de la manera que queramos, tal vez no faltándole el respeto a los demás, pero es un chat que se hizo, no sé para qué asunto o qué, pero es donde uno se puede, tal vez hablar, yo creo que también esto, tal vez nosotros no lo resolvimos también de la mejor manera, porque yo creo que desde el momento que una persona preguntó, simplemente le hubiéramos contestado, esto, esto y esto, hay personas que nos están en el chat, ya dijo la Dra. Fernández, que ella no, el Dr. Atención, que no lo lee muy a menudo por lo mismo.

Y ahí decía ¿que por qué no lo contestaban los miembros del CEN? Entonces yo soy miembro del CEN, lo puedo contestar, o no lo puedo contestar, me parece que no debería ser yo el que lo conteste.

Entonces si entra uno en un conflicto en eso, más bien yo lo que hacía es que no tengo tiempo para ver los demás, pues no, no leerlo sinceramente, porque digo yo ya no, ya no, ya no sé, ¿qué voy a decirles? Aquí mismo me han preguntado, cuando salimos de la reunión de la comisión de gastos, ¿Qué ha pasado con eso? Y eso yo no les puedo decir qué ha pasado, pero si ustedes tienen algo específico de ahí, habría que esperar, a ver qué es lo que dice el CEN,

y quién puede hablar con respecto a eso, representando al CEN, ¿Lo podemos hacer todos? ¿Lo tienen que hacer el secretario general?, ¿Lo tiene que hacer comunicaciones? Entonces ahí va mi pregunta.

Dr. Atencio: yo creo que por eso que el doctor Hernández muy atinadamente trajo el tema aquí, porque él es el secretario de comunicación, él podría intervenir en cuanto a las comunicaciones, o llamar directamente al sindicato, aquí está abierto de 7 a 4, si usted llama a don Carlos, él le puede dar una explicación administrativa si aquí está pasando algo, si tiene a Catuska cerca o a la misma Catuska., pero, como estamos en este tema, estoy revisando el chat, y aquí, bueno, aparte que hay una afiliada, que siempre está diciendo que va a abrir, un sindicato, pero nunca lo ha hecho, “que ya nos estamos organizando”, alguna forma, de intimidar que como les digo a mi ni me fu ni me fa, eso no me preocupa, ni me ocupa. ¿Pero para qué hacer este tipo? Haga lo que quieran y lo que sea conveniente, si ella quiere hacerlo, es más, ya estaba amenazado con hacer un sindicato, pero nunca lo ha hecho, no creo que tenga la capacidad y usted puede ver ahí se puede meter en el chat de Comunicaciones y ver todo y ver las insinuaciones que hacen ahí que yo me puse a revisar cuando Catuska me dijo que había un problema con actas, y yo le dije, mira yo con las actas no tengo, mucho que ver en el asunto, porque yo nada más las firmo cuando me las pasan.

Entonces, pero, antes de hacer todo, ese montón de cuestionamientos y ese montón de amenazas e insinuaciones, ¿por qué no llama al área administrativa? Y ahí le van a decir qué es lo que es lo que ha estado pasando, si es que hubo quorum o no hubo.

Que dicha que la señora fiscal y ojalá que estos mensajes sean analizados en la sana crítica, porque no me parece lo más conveniente para un grupo que este, chat, de SIPRO-COMUNICACIONES, ese tipo de comunicaciones, es para comunicar, no para insinuar ni para tratar de hacer otras cosas. Aquí sigo leyendo para arriba y son los mismos de siempre, Dr. Zúñiga, que no es conveniente, no es conveniente, porque se va a crear un ambiente o no sé si es la intención, que se tiene de hacer ver, no sé qué, pero bueno, es que la señora fiscal analice todos estos mensajitos, por lo menos los últimos tres, cuatro semanas, porque si se hacen afirmaciones ahí, que no son convenientes, no son convenientes. ¿Qué más doctor Hernández?

Dr. Orozco: Perdón, no sé si podría participar.

Dr. Atencio: Adelante Dr.

Dr. Orozco: Básicamente en la misma línea de lo que preguntó el doctor Zúñiga, escuchando las intervenciones de ustedes en cuanto a este tema, no es un tema nuevo, es un tema reincidente, ni siquiera, podemos hablar de que sea, durante la gestión de esta junta directiva, sino de incluso con juntas directivas anteriores.

En algún momento, por eso se había discutido la necesidad de crear una reglamentación para el uso de estos chats, la cual se creó y se aprobó por medio del Comité Ejecutivo Nacional y nunca ha sido, nunca se ha velado porque el reglamento se haya o se le dé cumplimiento fiel.

Porque dentro de otras cosas habla de que se va a... que no se permite publicación de asuntos que no tengan incumbencia sindical o un interés para el colectivo, precisamente para evitar que cayera en lo que hoy es ese chat y que es un chat de spam, yo me he referido de esta forma y yo sé que a algunos afiliados no les gusta y por ahí escucho yo que se refieren en el chat en los mismos términos y me tienes en cuidado.

De verdad que yo también me uno a las palabras de la doctora Fernández, del Dr. Atencio, de que yo no pierdo el tiempo leyendo mensajes que a mí no me interesan, yo más bien estoy contra el tiempo en muchas cosas.

Tengo muchos asuntos pendientes, sindicales, laborales, personales y que el tiempo no me alcanza para cubrir con todo lo que lo que tengo obligación de cumplir.

Y no voy a perder el mínimo tiempo en hacer lectura de mensajes que ya yo sé y ya sé de quiénes vienen también y que definitivamente el interés, no es el interés del colectivo, sino que es el interés de este pequeño grupo que les encanta también que se lo digamos de esa forma porque así son. Es un pequeño grupo que viene a querer causar revuelo, a querer causar en un chat una reacción de que aparezcan manifestaciones de uno, de calentar ánimos, de causar toda la crítica destructible que puedan realizar, y nunca aportan nada bueno para que podamos nosotros mejorar porque yo estoy de acuerdo en que definitivamente no somos el Comité Ejecutivo Nacional perfecto, ni lo podríamos ser, pero sí perfectible, Y siempre y cuando podamos recibir estas críticas de una forma constructiva y que esto sea de beneficio para todos, pero no de esa forma que desde hace mucho tiempo vienen haciéndolo y que también coincide que desde hace mucho tiempo no los leo, entonces espero, escuchando el comentario de ustedes y principalmente del doctor Zúñiga, qué hacer cuando ellos preguntan en el chat por algún tema específico, ¿verdad?

Y esto lo hacía yo al inicio de mi gestión porque no conocía cómo venía el asunto hasta que ya me enteré de propia mano y ya vi cuál era el interés y cuál era el asunto que tenían ellos entre manos, y al final de cuentas eso dio al traste para que yo ahora lo vea con total desinterés, y yo lo que les respondía en aquel tiempo, cuando yo no conocía el modus operandi, yo les decía, disculpe compañero o compañera, esta información diríjala directamente al departamento legal, que eran las intervenciones que yo hacía cuando tenían que ver con la gestión mía propiamente, porque era un asunto que no se podía ventilar en un chat, ¿verdad? Pretendían que se diera información de afiliados, de conflictos de afiliados en ese chat.

Entonces yo inmediatamente ahí sí, cuando creía yo que era parte del cumplimiento de mi gestión, leía alguna información respecto del departamento legal y yo hacía la intervención y los dirigía a donde tenían que dirigirse a consultar esa información, y también les explicaba que si no eran ellos parte del proceso tampoco podían obtener esa información y que no era adecuado que esa información se ventilara en un chat.

Al final de cuentas ahora veo que siguen en lo mismo, siguen preguntando, en algún momento se les decía y por parte del Comité Ejecutivo Nacional de los miembros, si tienen alguna consulta específica diríjase directamente al departamento al cual requieren ustedes la información, y si en este caso ahora las consultas, las dudas, no sé de qué decirlo, de qué forma decirlo, radican en la parte de las actas, pues no es difícil para nadie enviar un correo al departamento o incluso al correo de Siprocimeca, solicitando la información que requieran, es que eso se hace en todas las instituciones públicas, privadas. ¿Qué ganan con hacer una consulta o con querer hacer ver alguna situación en un chat más que el alboroto de querer exponer algo que no existe, algo que no es?

Como bien lo hizo el doctor Hernández dentro de su intervención previa, nos trae al Comité Ejecutivo Nacional el trabajo en cuanto al tema y esta es la situación real, ya podemos escuchar a la otra actora, que es una actora directa en el tema y ella nos expone también la situación desde el punto de vista de la función que ella tiene y el tiempo que ella dispone para realizar estas labores, eso es lo que se debe hacer de una forma razonada, de una forma profesional, en donde aquí no queremos buscar un interés particular o querer figurar, sino que lo que queremos es dar claridad a los afiliados de lo que estamos haciendo nosotros en el tiempo que tenemos disponible para realizar estas funciones.

Así es que, una vez más, compañeros y doctor Zúñiga, yo les indico o les recomiendo, porque también yo no volví, ni volveré a participar en ese chat, pero hay que darles una respuesta, diríjase al departamento que corresponde para que les brinden la información porque efectivamente, como lo indica el doctor Zúñiga, yo como Secretario de Conflictos y Asuntos Legales no me voy a referir a un asunto que tiene que ver con algo que no es de mi secretaría y que yo no manejo la información adecuada para poder responder. Entonces, hay que dirigirlos, aunque a ellos no les guste hacer el trámite correspondiente y es básicamente, si de verdad a ellos les interesará conocer, ellos hacen la solicitud formal de esa información, pero no la hacen.

Lo que quieren es venir a ventilar en un chat y querer causar polémica ahí donde no la hay, pero para ellos sí, siempre, siempre lo habrá.

Entonces, si ustedes, compañeros relativamente nuevos y ahora en la última gestión de este Comité Ejecutivo Nacional, están interesados en darle respuesta, me parece que cuando no conocen la información de primera mano, lo que hay que hacer es dirigirlos, dirigirlos a los afiliados, que ya lo hemos hecho y yo me cansé de hacerlo, de dirigirlos a hacer la consulta donde corresponde, y en el chat no es un lugar en donde se debe manejar esta información. Muchas gracias.

Dr. Atencio: Ok, entonces, expuesto el tema, tratar de hacer la observación de lo que aquí se ha comentado en cuantos tiempos, de la imposibilidad de cumplir por un asunto más que todo de aspectos administrativos internos, ¿verdad? No sé si el doctor Luis Paulino Hernández levantó la mano de nuevo.

Dr. Hernández: Si Dr, es para un último punto, ¿verdad? No tiene que ver directamente con mi secretaría, pero me llegó un mensaje de una afiliada.

Dr. Atencio: Con respecto a la situación que plantea el doctor Hernández, que se conoce ya a nuestra, estaremos aquí, como es bien conocido por todos, dándole el acompañamiento que corresponda, como ya se ha hecho desde hace más de varios meses de evolución.

Por lo tanto, si persiste la reunión para el 14 de agosto, estaremos haciéndole acompañamiento a la doctora, pero, si se solicita que no pueda estar ahí porque no tiene representación sindical, solicitaremos también, igualmente, que se suspenda. ¿Están todos de acuerdo con esto? Sí, levanten la mano.

ACUERDO DIEZ:

SE ACUERDA DAR EL APOYO RESPECTIVO A LA AFILIADA PARA LA REUNIÓN PROGRAMADA PARA EL 14 DE AGOSTO EN EL HOSPITAL DE SAN RAMÓN O SU RESPECTIVA REPROGRAMACIÓN.

A FAVOR: Dr. Rojas, Dr. Hernández, Dra. Varela, Dr. Zúñiga, Dr. Atencio, Dr. Orozco, Dra. Treminio, Dra. Zapata, Dra. Carranza, Dra. Fernández, Dr. Salvatierra.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME.

Si sigue en pie la reunión, que me tramiten el permiso y me desplazo para el Hospital de San Ramón, digo, para la Dirección Regional de San Ramón, seguimos con el doctor Salvatierra.

→ **Dr. Salvatierra:**

Bueno, ya adelanté un poquito algunos temas, ha habido tres reuniones, creo, desde la última reunión que tuvimos como CEN, ¿verdad? Siempre voy a hacer un resumen de las reuniones.

La primera fue el 31 de julio, que fue una reunión de la Unión Sindical en las oficinas centrales de la Caja con diferentes gerencias, bueno, ahí nos acompañó el doctor Atencio y él también, el doctor Orozco.

Se hicieron dos aclaraciones, una por parte de la Unión Sindical, donde nunca, creo que yo les había contado la otra vez también, que don Walter Campos ahí dijo que la Unión Sindical había rehusado participar de la formación de los manuales de puestos, y que por eso habían tenido que sacarlo a contratación externa y que después lo hizo la DAGP, bueno, entonces se aclaró que eso no había sido así, que eso había sido una decisión unilateral de la Caja, que incluso

los mismos sindicatos ya habían participado en las capacitaciones que estaba dando la DAGP para los sindicatos para este tema.

Y la otra aclaración fue por parte de Siprocimeca, donde habló el doctor Atencio y el doctor Orozco, sobre lo que no... Como el derecho de respuesta, lo que había dicho también don Walter Campos, de que SIPROCIMECA había participado, en la elaboración de lo que era la cuestión del salario global de los médicos generales, y de la cuestión de los especialistas, entonces aquí en este punto, no sé si usted quiere decir algo, el doctor Orozco.

Dr. Orozco: Sí, básicamente, porque el doctor Salvatierra en la sesión previo a esa reunión, nos había venido a decir al Comité Ejecutivo Nacional que en la reunión que habían llevado a cabo con el licenciado Walter Campos había quedado en duda, por los demás miembros de los otros sindicatos, incluso de él mismo, en cuanto a que Siprocimeca hubiera participado en la definición del salario global, porque eso fue lo que se indicó por parte de Walter Campos. Y como expliqué yo, en la sesión correspondiente del Comité Ejecutivo Nacional, di claridad de que nosotros en ningún momento hemos participado ni en la definición del salario global del médico especialista ni en la del médico general. Incluso no participamos tampoco en la evaluación de puestos del médico general, eso lo hizo la Caja, no sé con quién más, ya enviamos a solicitar esa información, todavía no hemos tenido respuesta, pero para que no se dijera en ningún momento que Siprocimeca había participado en la valuación del perfil del puesto del médico general, porque no lo hicimos, la única participación que tuvimos fue en la valuación del puesto del médico especialista y en ese momento, en esa semana de trabajo con Walter Campos fue claro en indicar que ahí no íbamos a tocar el tema de la definición del salario global para ese perfil ocupacional que es el médico especialista.

Entonces, básicamente mi participación en esta reunión, en esta última, fue aclarar que Siprocimeca, en cabeza mía como representante en esa semana de trabajo, no participó en la definición del salario global del perfil profesional del médico especialista y mucho menos del médico general, del cual ni siquiera se nos tomó participación para la valuación del puesto. Que lo que habíamos hecho era participar, lo que yo había hecho en representación de Siprocimeca era participar en la evaluación del puesto del médico especialista solamente. Y así quedó claro para los presentes, esa fue la participación mía, por lo menos en esta reunión.

Dr. Salvatierra: Doctor Atencio, ¿no quiere usted decir algo?

Dr. Atencio: En el mismo sentido, en esa reunión fue muy importante principalmente, primero aclarar lo que se insinuó ahí de que nosotros habíamos hecho alguna negociación de salario global con la Dirección de Recursos Humanos, como lo había dicho, supuestamente, Don Walter. Y lo otro que quedó ahí plasmado es también, en esa reunión, es que el artículo 46 de la normativa de relaciones laborales sigue siendo igual tal y como está la norma y que las interpretaciones las hace la Dirección de Recursos Humanos.

Cualquier jefatura que quiera hacer una valoración de ese artículo no tiene la potestad para hacerlo, es que la norma sigue igual. El otro punto que se vio en esta reunión es el aspecto de la pensión de IVM, que fue un representante de la Gerencia de Pensiones y la discusión sigue igual al interno de la Caja, tal y como institución que lo es, autónoma, y que en este caso la SUPEN no tiene absolutamente nada que ver en el asunto.

Fue enfático en esa información, también se acordó que el licenciado Picado, que es el Gerente Financiero, para la próxima reunión, nos presente un plan de cobro de la deuda billonaria del Estado-Caja, que el mismo sea por lo menos mensual, trimestral o semestral, pero que se le esté pagando a la caja algo al respecto.

También se había olvidado que con respecto al artículo 46, quedó sujeto a una supuesta información, no, una información que va a discutirse en Junta Directiva y a saber también de criterios de la Dirección Jurídica con respecto a los abusos en cuanto al artículo 46.

¿Qué más se habló por ahí? Que yo recuerde. Vamos a ver aquí en mis apuntes

Dr. Salvatierra: Si no le continúo ahí yo...

Dr. Atencio: Siga, siga mejor, siga.

Dr. Salvatierra: Bueno, entonces para recapitular, don Walter, con la cuestión esto del salario global, él indica que hay algunos perfiles de puestos ya definidos, principalmente los de profesionales en ciencias médicas, que fue lo que dijo el doctor Atencio hace un rato de lo que el Siprocimeca le había enviado, que ellos ya lo tenían eso como insumo.

Que los sindicatos prácticamente solo van a participar en la revisión de los perfiles de puestos laborales, que va a definir la DAGP, y don Walter se comprometió para la próxima reunión, que sería el 16 de agosto, ya darnos el cronograma para los otros puestos, él dijo que los que seguíamos eran los profesionales en ciencias médicas. entonces en la reunión del 16 de agosto estaríamos, si todo se cumple, recibiendo los cronogramas para la revisión de los puestos de perfiles laborales de los profesionales en ciencias médicas.

Entonces esa va a ser una fecha muy importante, si él cumple, con esta parte del acuerdo, y ahí ya sabríamos entonces cuándo estaríamos participando nosotros como sindicato en esta revisión para los otros puestos de microbiología, farmacia, odontología y psicología.

Igual la Unión Sindical le reafirma a don Walter que se debe participar la unión sindical en la elaboración no solo del perfil de puestos, sino también en lo del valor del punto y la definición de salario global, que no es suficiente solamente participar en la revisión del perfil de puestos, entonces, en este aspecto la Caja esto lo ha declarado confidencial y ya se están en otras acciones legales para ver cómo se obliga a la Caja a brindar esta información.

Y se deja muy en claro que la Unión Sindical nunca ha declarado que no participa de este proceso de definición del valor del punto y salario global, sino que eso ha sido una decisión unilateral de la Caja, para que lo tengamos muy en claro.

En las exposiciones, el licenciado Corea, como Gerente de Pensiones ahí, me gustó mucho la participación de él, él fue muy sincero y donde a él se le pregunta que si la Caja va a participar en esta... en que la SUPEN ha estado insistiendo en que hay que hacer una reforma a las pensiones, entonces cuál era la posición de la caja respecto a esto, entonces el licenciado sí dejó muy en claro que sí hay una hoja de ruta, pero que no se va a participar de este proceso de la SUPEN, que se va a respetar la autonomía de la Caja, que se va a plantear, a realizar primero una valuación actuarial y ya cuando se tenga esta valuación se va a conformar una mesa de trabajo con los diferentes representantes de los sectores, entre esos nosotros como sindicatos, pero que no existe pretensión de la Caja de participar en esta mesa de trabajo que propone la SUPEN, eso sí lo dejó muy en claro.

También la unión sindical le dejó muy en claro al licenciado Corea, que, si va a haber una reforma a las pensiones, que lo justo es que recaiga sobre el Estado y patronos, porque la última reforma que hubo, que creo que fue en el 2017, recayó exclusivamente sobre los trabajadores, que fue cuando se subió como un 1% del aporte del trabajador, entonces que, por ese lado, ya los trabajadores habían contribuido con su aporte al mejoramiento del régimen de pensiones.

Después, como dijo el doctor Atencio, el licenciado Gustavo Picado, el Gerente Financiero, él habló sobre una propuesta de cumplimiento de obligaciones financieras del Estado con la caja, no pudo exponer, pero en esta próxima reunión, él va a exponer de esta propuesta, esta estrategia.

No me gustó por lo menos a mí donde él dijo que también la Caja tenía que ser muy cuidadosa, como el gobierno los ingresos son sólo por impuestos, entonces que, si la Caja le cobra toda la plata al gobierno, el gobierno lo que va a tener que hacer es subir los impuestos, y que eso afecta a los patronos y afecta a los trabajadores. Bueno, la Caja tiene la obligación de cobrar y si nos vamos con esa excusa, nunca se le va a cobrar al Estado para que no le suban los impuestos a los demás, esa fue la parte que a mí no me pareció de la intervención de él, pero en esta próxima

intervención, vamos a ver cuál es la propuesta de cómo puede el Estado aportar económicamente de una manera continua a la caja.

Después, por parte de la Gerencia Médica, habló la doctora Verónica Quesada, la encargada de la unidad técnica de listas de espera, y nos habló sobre la gestión de las listas de espera, pero ella sí iba como mucho por las ramas al principio, de que todos los hospitales son diferentes, los centros de salud son diferentes, pero como que aterrizar en por qué se va a hacer esto en este momento, sí no quedó como muy en claro, ¿verdad? Pero todavía no quedó definida cuál es la hoja de ruta para esta gestión de listas de espera y los fundamentos técnicos, para esa hoja de ruta, ella quedó en que iba a mandar una información a la unión sindical sobre este punto, para poder tener una noción más clara de qué es lo que se está haciendo en esto, y por qué.

Después habló el licenciado Luis Bolaños, de Bienestar Laboral, sobre el artículo 46, el inciso G y H, se le deja muy en claro que la Unión Sindical no avala ningún cambio en la normativa de relaciones laborales que disminuya derechos, y que, si se tiene que hacer algún cambio en la normativa, se debe hacer por los medios definidos, y no unilateralmente, debe haber participación de los sindicatos.

Se retoma, que hay muchas circulares, que mantienen la literalidad del artículo 46 y que ellos han detectado de personas o servicios específicos donde se dan estos abusos, que la misma normativa tiene los mecanismos para sancionar a los que hacen un uso indebido, y que por eso no se debe castigar a los trabajadores que sí hacen un uso adecuado, don Luis Bolaños dijo que en este momento la Caja no está pensando en cambiar ningún artículo ni los beneficios, pero sí están esperando un informe de la auditoría, sobre este aspecto, y un criterio de la Dirección Jurídica, entonces, en el momento que a ellos les caigan estos dos insumos, probablemente van a tomar decisiones con respecto a algún cambio en este artículo, don Luis hablaba de que, por ejemplo, un 42% de las personas que piden permiso no tienen comprobante, pero ahí se le dejó, no lo presentan, pero se le dejó muy claro que eso es responsabilidad de la jefatura, ya son normas de control interno, que no tienen que ver nada con el permiso como tal.

Que hay resistencia a usar el sistema de registro SIPE, pero volvemos a lo mismo, eso ya es una cuestión de control interno, que no tiene nada que ver con el derecho, y que hay una afectación real en la prestación de servicios, pero, como se le dijo ahí, bueno, hay que ver quiénes son o cuáles son los servicios, mayoritariamente, por lo que pudimos ver, es en enfermería, entonces, ahí es donde deberían definirse las estrategias para evitar esta afectación.

También hablaron sobre la sentencia del tribunal contencioso, donde ellos quisieron, como dice el doctor, asustar ahí diciendo que el tribunal cuestiona de que por qué una gerencia, en este caso la administrativa, hace una interpretación de un acuerdo de Junta Directiva, que sólo la Junta Directiva lo podría interpretar, entonces que, si gerencia hace una circular interpretando algo, no está bien., es lo que quisieron dar a entender, digamos, don Walter y don Luis Bolaños, pero ahí, digamos, yo por ejemplo yo les dije, si se cuestiona que un Gerente no puede interpretar una norma, sólo Junta Directiva, con mucha menos razón, una jefatura o de servicio, un director médico, o no puede hacer una interpretación de una norma, de una circular, entonces que se tendría que aplicar todo de manera literal, ahí fue donde no les gustó mucho a ellos, pero es como devolverles la estrategia, lo que quisieron usar en contra nuestra, y donde, después el mismo don Luis, dijo que si había alguna jefatura que no estuviera aplicando bien una norma, que se podía comunicar con ellos o con la DAGP, con don Walter y ellos los ponían a les socaban la faja.

Básicamente, también con respecto al ajuste salarial, don Walter estaba pidiendo como que una nota por parte nuestra, para presentarla a la junta directiva, ellos se están excusando, diciendo que no hay quórum de junta directiva, entonces que sólo la junta directiva de la caja puede aprobar un ajuste salarial para todos los trabajadores, entonces que mientras no haya junta directiva no se puede aprobar, entonces, ahí se les dijo, se les devolvió a ellos diciendo que, bueno, entonces ¿cómo hicieron para aprobar lo de la adjudicación de las cooperativas si no había junta directiva? que ellos lo hicieron bajo la función donde ahí se tiene un nombre como función de hecho, algo así es, ahí cualquier cosa me corrige

Doc, si ese no es el nombre, este, que la sesionaron, por decirlo así, bajo esta figura, aunque no hubiera cuórum, para poder aprobar lo de la junta lo de las cooperativas. Entonces se les dijo que, si para lo de las cooperativas se podía hacer de esa manera, entonces que, para negociar el ajuste salarial también, porque ya nos podíamos agarrar de ese aspecto, ¿verdad? Porque si no, nos van a decir que no hay junta directiva y no van a no se va a negociar este punto. Entonces, este se quedó en que también se iban a hacer unos oficios, que ya se mandaron, el primero es un oficio de la unión sindical a la junta directiva donde se le gira la instrucción a la Gerencia Administrativa para negociar los salarios nuestros, ¿verdad? El ajuste salarial, perdón.

La unión sindical va a construir la propuesta, que esa ya esperamos que en unos 15 días que ya para la reunión esta del 16 ya pueda estar terminada, eso lo está haciendo el licenciado Manuel, no me acuerdo el apellido No sé, Doc, si usted se acuerda el apellido de él, de Don Manuel, creo que él es de UNDECA, es que no me acuerdo el apellido, que es como el actuario matemático de ellos

Dr. Atencio: Manuel Hernández Sí, pero él es el abogado no es el actuario

Dr. Salvatierra: Es como él es el que estaba trabajando en eso y entonces esperemos para la próxima reunión.

El otro oficio, es una solicitud del informe de auditoría sobre el artículo 46, inciso G y H que nos den copia a nosotros

Después la solicitud a la Secretaría de la Junta Directiva de la Caja, que nos remita la información sobre los acuerdos de la Junta Directiva donde se da la fundamentación técnica para que los grupos ocupacionales de la Caja sean incluidos en exclusivos y excluyentes, esa información no la han pasado tampoco

Bueno, que las reuniones van a ser cada 15 días, ahora empezando con esta de la próxima semana

Dr. Atencio: ¿A solicitud del bloque, ¿verdad?

Dr. Salvatierra: Sí señor, solicitud del bloque, de más tiempo y la solicitud a bienestar laboral de que desglose estadísticamente pero de una manera correcta, porque en la presentación que ellos hicieron ellos presentan números totales y eso no es correcto desde un punto de vista estadístico, por ejemplo, ellos presentan que en tal mes hubo 4000 permisos, eso no se hace así, ¿verdad?, y eso ellos lo hacen con toda la intención de inducir a un error al observador decir, uy, 4000 permisos en un mes, que montón, cuando si lo presentan en porcentaje o en tasa, por ejemplo, va a decir, bueno, es el 0.01% de los trabajadores, entonces no es impactante, no impacta en un servicio pero entonces tienen que dar la información de esa manera y entonces esperar la reunión del 16, donde nos va a hablar la gerencia financiera, don Walter con los cronogramas y a ver si hay respuesta con la cuestión del ajuste salarial, si podemos seguir negociando eso sería de esa reunión.

Después la reunión del 1 de agosto que fue la Asamblea del Movimiento Sindical Unido, que ahí participamos mi persona y el doctor Atencio, donde fue donde se escogió el representante sindical ante la Junta Directiva de la operadora de pensiones de la caja, siempre se escogió al licenciado Rafael Ángel Rojas Barrantes, fue el único digamos postulante pero era el que contaba con el apoyo de la unión sindical es, bueno, es una persona con un currículum sumamente impresionante, está sobrado, de sus atestados académicos y en experiencia, y él ya ha estado en ese puesto también y también vieras que, bueno, tanto el doctor como yo hablamos con él y, bueno, yo lo sentí como una persona muy accesible, muy simpática y de hecho él, donde yo le consulté, que si nos podía dar alguna capacitación en algún momento sobre cualquier tema que tenga que ver con pensiones, que yo creo que es algo que le puede interesar mucho a los afiliados, él estuvo de acuerdo entonces ahí le pasamos el contacto a la doctora Treminio, si está de acuerdo, para ver si tal vez más adelante se pueda contactar y él nos pueda dar alguna charla en ese tema.

Y la reunión del 5 de agosto en UNDECA, de la unión sindical fue de análisis de la reunión pasada, que hubo con Gerencia Administrativa, se hicieron estos oficios que ya se le mandaron a la junta directiva, también se habló sobre

darle seguimiento a dos expedientes en asamblea legislativa que es el expediente **23 974** del diputado Oscar Izquierdo de Liberación Nacional, que dice que está en comisión jurídica que este proyecto lo que trata es sobre excluir a la Caja de la Ley Marco de Empleo Público, mediante una modificación del artículo 2 y el otro expediente es el **24 025** de la diputada Rocío Alfaro de Frente Amplio, que es para eliminar la figura de la presidencia ejecutiva de la caja, ese está en la comisión de asuntos sociales, entonces no sé si también nuestro enlace en la asamblea le podría dar no sé, como seguimiento.

Dr. Atencio: ok, de esos dos proyectos el primero ya nosotros dimos un criterio como sindicato, de excluir a la caja, de excluir a la caja y viene otra audiencia y otro criterio que hay que responder, el proyecto 24 025 de la presidencia ejecutiva, bueno ojalá lo excluyese , pero yo no sé qué número de proyectos sería este, porque ha habido muchos proyectos en ese sentido, todos terminan archivados, porque no hay, no ha habido un consenso sobre todo con los partidos de la Unidad Social Cristiana y el Partido de Liberación Nacional, porque es un puesto muy político, en cada grupo político que quiera llegar al poder, pues lo primero que quiere es ver cómo pone un presidente ejecutivo en la caja, que es la caja chica del Estado ¿verdad? entonces, bueno, vamos a ver, es que son proyectos que hay que darle el empuje y hay que decirle a nuestro amigo Vinicio Rojas, que nos de seguimiento y también reunimos con los diputados para solicitarles que se les dé apoyo, los dos proyectos son bien complicados en el sentido de que ocupan mucho apoyo político, más el segundo la Presidenta Ejecutiva eliminarla, es bastante complicado, pero bueno ojalá que podamos en el tiempo mío, se presentaron dos proyectos de ley uno por el Partido Acción Ciudadana y otro por el Partido Frente Amplio y ninguno de los dos tuvo el apoyo.

Dr. Zúñiga: se quería eliminar,

Dr. Atencio: eliminar la figura de la presidencia ejecutiva

Dra. Varela: y que con gerente general y...

Dr. Atencio: pero bueno, no se pudo, hay que seguir haciendo la fuerza compañeros, ¿que más Dr. Salvatierra?

Dr. Salvatierra: eso sería Dr., sería así como un rápido resumen

Dr. Atencio: muy amplio, fue un súper resumen, muy bueno, lo felicito

Dr. Salvatierra: gracias Dr,

Dr. Atencio: una cosa, para que conste en actas el nombre de las personas de la Caja que estuvieron en la reunión por si no quedó claro, estuvo el licenciado Picado Gustavo que es el Gerente Financiero, estuvo el licenciado Walter Campos por la Dirección de Recursos Humanos, estuvo Hazel Corea en representación de don Jaime Barrantes que es el Gerente de Pensiones, estuvo el licenciado Luis Bolaños, director de Bienestar Laboral, la licenciada Natalia Villalobos de la Dirección de Recursos Humanos, la licenciada Gabriela Ramírez que es de Bienestar Laboral, don Fabio Urbina, estuvo la doctora Verónica Quesada, que es la coordinadora de la unidad de listas de espera y estuvo Gabriela Rosales por parte de la institución y por parte nuestra estuvimos en esa reunión la licenciada Catiuska Pérez, el doctor Johan Orozco, el doctor Salvatierra y mi persona, más los compañeros del bloque sindical que ya mencionó el doctor Salvatierra.

Listo muchas gracias doctor Salvatierra adelante doctor Orozco y después el doctor Zúñiga.

→ **Dr. Orozco:**

Gracias doctor bueno, así de una forma muy rápida retomando la semana del 29 de julio al 2 que fue feriado no tuvimos sesión del CEN, el día el día 29, el día 30 de julio, perdón participé en una reunión en el CAIS de la Marcial Fallas

acompañando al CEL y que se tenía pactado una reunión con la Dirección General y la Jefatura de Emergencias, además de la Jefatura de Recursos Humanos de la unidad, la licenciada Quesada es quien nos representó el departamento legal y dentro de los temas que tenía el CEL para tratar con la dirección general, eran temas que tenían que ver con retrasos en pagos, que ya esto es costumbre en la institución y que por dicha al momento de la reunión se pudo aclarar que ya los compañeros que estaban siendo afectados, ya se había dado solución a la problemática de ese retraso salarial.

Otro que tenía que ver con un asunto de también retrasos en el pago de salario de tiempo extra, pero que según la unidad de recursos humanos el tema era porque al ser funcionarios de otra unidad, media un asunto de certificación de tiempo, que eso retrasa el trámite del pago de tiempo extraordinario.

Después se hablaron de las plazas prorrateadas, que de un total de 19 plazas que se tenían prorrateadas en algún momento en emergencias de la Marcial Fallas, ahora solamente quedaron 4 porque ya esas se pudieron, las restantes 15 se pudieron recalificar y entonces ya no están bajo la figura de prorrateo y quedan solamente 4 en trámite, de las cuales 2 están en un proceso de recalificación que ya incluso, estarían teniendo el aval de la gerencia nada más están esperando que la unidad de recursos humanos cumpla con un informe técnico que se les solicitó por parte de la gerencia médica y las otras 2 plazas, no se sabía, una de las interrogantes que tenía el CEL era que había pasado con esas otras 2 plazas que se habían enviado a recalificar porque se enviaron las 4 juntas y ya al final de cuentas ellos no querían dar la respuesta y que se andaban por las ramas, lo que nos dijo la jefe de recursos humanos ante una consulta directa mía, de cuál era la justificación por la cual no se habían referido a la recalificación de esas 2 plazas, ella pues lo que dijo fue que había un asunto de que ellos no habían podido publicar solicitando oferentes para esas 2 especialidades y que eso era un requisito para poder hacer el trámite de recalificación y por eso se había devuelto y no se había podido dar el aval en esas 2 plazas, pero que ya también estaban con la corrección del error y que para el día 19 de agosto, ya ellos estarían cumpliendo con las prevenciones para poder seguir con el trámite de esas otras 2 plazas, quedamos en volvernos a reunir el día 27 de agosto para dar seguimiento a los temas tratados y a los acuerdos.

Bueno otro tema también fue el asunto de las guardias de especialistas, para el servicio de emergencias en la Marcial Fallas de que ellos adolecen esa figura de un médico especialista en emergencias, para el servicio en los días sábados, domingos y feriados y ya la dirección general nos evidenció que si se ha hecho el trámite de solicitar en la web, que se pueda cubrir el servicio con guardias médicas, pero el problema es que no hay médicos especialistas que se ofrezcan para cubrir entonces, que lo que se tiene hasta el momento es lo que ellos conocen ya con el doctor Honk, el doctor Gamboa, la doctora Saugers, que es internista incluso y que entre ellos han estado cubriendo sábados y domingos en la noche, que algunos de ellos aceptan hacer 24 horas pero que es lo que se tiene a nivel local.

El día 31 de julio participé en la reunión intersindical, del frente intersindical como ya lo mencioné con las Gerencias de la Caja, como ya fue ampliamente mencionado por el doctor Salvatierra el doctor Atencio por lo que no me voy a referir más y el día 1° de agosto asistí a una reunión en el área de salud de Goicochea acompañando al CEL del lugar y en una reunión que se tenía pactada con el doctor Pedro González y nos acompañó el licenciado Padilla, en representación del departamento legal y que también trataban diversos temas que ya tenían agendados el CEL, ahí del área de salud de Goicochea dentro de todo, unas supuestas anomalías en cuanto a nombramientos y respecto al rol de sustituciones de odontología, por parte de la jefatura a nivel local luego, se trató también asuntos de recargos en los controles de operatoria donde al parecer los mismos profesionales odontólogos autorizan o aceptan esos recargos y quedamos nosotros de recabar esa información directamente con los mismos compañeros, denunciaban el faltante de insumos, para trabajar los odontólogos lo que se evidenció es que efectivamente hay un faltante en el papel articular, pero que ya en el plazo de 15 días ya estarían ellos teniendo de nuevo los insumos.

Luego se hablaba del tema de agendas de los profesionales de odontología en donde se les obligaba a atender hasta 7, 8 pacientes en una agenda diaria que no correspondía con lo normado y la jefatura lo que nos decía es que aquí

había anuencia de los especialistas para citar de más y que en ningún momento se les impone la agenda con estos 8 o 9 pacientes, que es lo que nos indicaban los odontólogos, al haber ahí una discordancia con lo que se nos dijo por parte de los compañeros y con lo que respondió la administración, quedamos entonces para la próxima reunión de seguimiento íbamos a llevar documentados, estas denuncias que habían hecho los profesionales, para aclarar el punto, aquí también había un tema de una plaza prorrateada, que estaba en proceso de asignación y recalificación y que tenía que ver con un médico psiquiatra, que se había trasladado a otra unidad y que la plaza de ella había estado siendo ocupada por más de 10 años con un médico general y actualmente estamos tanto el doctor Atencio, como por parte de la del licenciado Padilla, dando seguimiento al caso para tratar de ver si logramos resolver este asunto y que ya esta plaza pueda ser recalificada por un asunto de participación en el transitorio de la médico psiquiatra que está ahora en otra unidad y que en apariencia ya se le asignó la nueva plaza, entonces quedaría ya en desuso la plaza que tenía y se podrá dar el trámite de la recalificación para uso de medicina general en el servicio de emergencias. Básicamente, yo creo que eso sería así de manera de resumen la participación mía en estas dos semanas muchas gracias.

→ **Dr. Zúñiga:**

Buenas con respecto a la Secretaría, primero le debo decir que la comisión de gastos, se está reuniendo los lunes cada quince, la última reunión que tenemos planeada es para el 16 de septiembre, que ya el informe lo presentaríamos tal vez no el 20, que es el día que el viernes que continúa, si no para el 27 de septiembre eso es con respecto a la comisión del gasto.

Con respecto a la secretaria en sí, habíamos hablado sobre las políticas de viáticos, en el caso que existían dos políticas de viáticos, una política para los colaboradores y otra política para el CEN, entonces se hizo una unión de la política para todos, que es básicamente lo mismo, con diferentes números y con cada uno de los de las personas que se incluyen, entonces la idea es que lo lean, no sé si lo leemos ahora rápidamente, pero la idea es que lo lean que lo analicen y tal vez la próxima semana podríamos votarlo para no votarlo así, de un pronto a otro, y que después vaya haber algo, y ya está enviado al chat del CEN y es para que lo vean y básicamente es lo mismo, nada más que se habían ya definidos lo que es la política en el CEN, lo que es la política en la parte de los colaboradores de Siprotimeca, y lo del tribunal electoral y los afiliados, los comité ejecutivo locales y los delegados, verdad que todos esos puntos venían ya definidos en cuanto al pago de viáticos.

La idea de eso es que lo lean y que el próximo viernes pudiéramos analizar, bueno el próximo viernes pudiéramos hacer cambios o que lo analizáramos y que cada uno trajera su respectivo cambio o agregar algo más, que quisieran que estuviera ahí y votarlo y que el CEN decida, cómo va a estar esto y esto es un borrador por el momento, que hicimos nosotros en la parte de la secretaria pero el CEN tiene que al final de cuentas darle el visto bueno y hacer los cambios pero que se vote por todos y yo creo que básicamente es eso, esos 2 puntos.

Dr. Atencio: bueno muy bien, estamos de acuerdo en analizar el tema el próximo viernes.

ACUERDO ONCE:

SE ACUERDA QUE EL VIERNES 26 DE AGOSTO, SE PRESENTE LA POLITICA DE VIATICOS OFICIAL.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Está de acuerdo todo el mundo para el otro viernes ok, perfecto, votado.

Yo estaba anotado en la secretaría, pero ya no voy a intervenir porque lo que se comentó es parte de lo que ya se habló las reuniones que se han hecho, ah bueno, así tal vez quisiera que en este apartado que yo participé en el trabajo del CEN, que votáramos en la secretaría, lo que se discutió en el tiempo de trabajo, que había que ratificarlo hoy, pero a mí se me olvidó ponerlo en asuntos varios, perdón en asuntos urgentes, por ejemplo acordamos en esa sesión de trabajo todos acordamos que: Participe un abogado en las giras para consulta legal de los PCM, que en las giras que se hacen tal y como lo presentó la doctora Zapata hoy, participe un miembro del CEN cuando sea posible uno o dos, que compartamos en los perfiles, sin obligación (Facebook y WhatsApp) las diferentes actividades que realiza sindicatos reuniones y otras, que participemos activamente en el sector privado y público en la exposición de marca del sindicato analicemos y se acordó a futuro, reformar el estatuto con otras ciencias médicas nutrición, por ejemplo, trabajo social y otras, también acordamos hacer una encuesta de correo electrónico u otro medio que considere Catiuska y el equipo de comunicación, con respecto a la participación de otros profesionales de ciencias médicas para tener un panorama de qué piensan nuestros afiliados, también se acordó que los CEL, el CEN y las sectoriales, hagamos el esfuerzo, no es 100% pero que hagamos el esfuerzo de traer afiliados al menos uno por cada uno y después también acordamos que, en las sesiones educativas de cada hospital o cada clínica, solicitemos un espacio para llegar a hablarles de algún tema a nuestros afiliados esas fueron las diez propuestas que hizo el departamento de Promoción a cargo de la doctora Melissa Zapata y que nosotros discutimos ampliamente, sacamos de esa lista por ejemplo el volanteo porque consideramos, que no era no era muy efectivo, que es más efectivo la parte digital entonces continuar con todo el trabajo digital más las demás nueve acciones que se discutieron en esa en esa sesión de trabajo, entonces como ya les mencioné, si están de acuerdo en ratificar lo que ya habíamos analizado sírvanse levantar las manos para que quede en actas, como una sesión de trabajo.

Dra. Fernández: perdón, perdón, ¿para que quede exactamente como Dr? ¿el acuerdo?

Dr. Atencio: con los nueve puntos que fue lo que nosotros trabajamos, pero todos los puntos,

Dr. Atencio: todos

Dra. Fernández: pero va ser un acuerdo grandísimo.

Dra. Varela: se acuerda que los puntos tales y tales...

Dr. Atencio: de acuerdo a la sesión de trabajo realizada,

Dra. Fernández: hagámoslo para que quede un poquito más claro.

Dr. Atencio: lo que se había acordado es que lo hablamos, lo discutimos y lo votábamos hoy

Dra. Fernández: tal vez entonces dígame más específicamente.

Dr. Atencio: voy punto uno de ese acuerdo, punto uno, de trabajo:

- que participe un abogado en la gira para consulta legal de los PCM, hay que coordinarlo con ellos
- dos que en esa gira participe al menos uno o dos de los miembros del comité ejecutivo nacional

- tres que cada uno de nosotros sin ser obligatorio, participemos en compartir por vía WhatsApp y Facebook, en dar información del trabajo sindical, que hacemos, por ejemplo, esa reunión de Salvatierra, que lo compartimos, la reunión mía,
 - Que hagamos una participación como ya se venía haciendo para que quede ahí en el sector privado y público en la exposición de marca que es la palabra textual de Catiuska, osea con todo lo que tiene que ver con SIPROCIMECA.
 - que el CEN está valorando pero que tiene como un punto de importancia nuestro que fue discusión reformar los estatutos para que participen otras profesionales en ciencias médicas, como nutrición por ejemplo para poner un ejemplo y que además en ese mismo punto, se envíe por correo electrónico una encuesta de qué les parece a nuestros afiliados si están de acuerdo o no para hacer como una votación
 - y después que el CEN, los CEL'S y las sectoriales nos comprometamos a hacer un esfuerzo de traer al menos una afiliación sin que sea estrictamente al 100%
 - que continuemos con todo lo que es la exposición digital y no por volantes de nuestra exposición de marca y que el último punto para que queden en ese gran acuerdo.
 - sesiones educativas, las sesiones que hay en clínicas y hospitales que siempre hay los jueves o los viernes a las 7:00 a. m. solicitamos un espacio para ir a dar información a nuestros afiliados ¿de acuerdo?
- Yo lo veo clarito y eso fue lo que hablamos, verdad Dra. Zapata, usted que fuera que hizo todo esto con la promoción.

Dra. Zapata: sí, sí, así habíamos quedado y ahí está sino la presentación de Leidy era quitarle varios puntos y dejar solo los que ha leído el doctor

Dr. Atencio: entonces, vuelvo a repetir los que estén de acuerdo con todas estas propuestas de trabajo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO DOCE:

SE ACUERDA APROBAR LOS SIGUIENTES PUNTOS QUE FUERON DISCUTIDOS EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL CEN EL DÍA 30 DE JUNIO 2024.

- participación de un abogado en la gira para consulta legal de los PCM, previa coordinación con ellos
- La participación de al menos 1 miembro del CEN en esas giras
- Participar (no obligatorio) en compartir vía Whatsapp y Facebook la información de trabajo sindical que se está realizando.
- Participación en el sector privado y público en la exposición de marca Siprociameca.
- Valorar el reformar los estatutos para que puedan participar otros profesionales en ciencias médicas, y realizar una encuesta a todos los afiliados sobre esta posible propuesta.
- El CEN, los CEL's y las sectoriales se comprometen hacer un esfuerzo de traer al menos una afiliación por semana sin que sea estrictamente al 100%.
- Que se continúe con todo lo que es la exposición digital y no por volantes.
- En las sesiones educativas, que se realizan en las diferentes clínicas y hospitales se solicite un espacio para ir a dar información a nuestros afiliados.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Varela, Dr. Salvatierra, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dr. Hernández, Dr. Zúñiga, Dr. Rojas, Dra. Carranza, Dra. Fernández.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Unánime listo, no hay capítulo del departamento legal ni administrativo y vamos con el capítulo I, doctora

CAPÍTULO H: Informes Departamento Legal o Administrativo

NO HAY

CAPÍTULO I: Informes de Sectorial

→ **Dra. Varela:**

Lo mío es poquito, tuvimos reunión con la presidenta del Colegio de Odontólogos, y con el Secretario General de SIFU, donde tratamos el tema de odontología, el tiempo de las horas, la problemática fue de que si se nos envió de parte de la gerencia el cronograma pero, sin decir el lugar y la hora en que se va a empezar a hacer eso, entonces usted con el secretario de SIFUP, ya enviaron un oficio entonces se les está pidiendo, que la información no fue pues no, nos dice nada y ellos nos pidieron que solo fuera uno de cada sindicato, entonces para nosotros poder hacer eso necesitamos saber cuándo y dónde vamos a hacerlo, entonces de eso se trata.

Otra cosa el señor de SIFUP, bueno eso lo podemos ver en la sectorial ellos nos pidieron llegar y la presidenta como observadores nada más y si ellos pudieran aportar algo si la sectorial se los permitiera, porque ellos quieren venir el día de la asamblea, pero eso la sectorial es la que tiene que decidir nada más.

→ **Dra. Carranza:**

Esta semana tuvimos reunión de la sectorial de farmacia estuvimos analizando dos temas uno que estamos muy preocupados igual lo que hemos dicho muchas veces sobre el aumento en la cantidad de producción de las farmacias y la falta de dotación de recursos humanos, infraestructura y otras cosas entonces estamos analizando a nivel interno cuál va a ser la estrategia que vamos a utilizar para presionar y dejar en evidencia que los servicios de farmacia no estamos trabajando mal sino que no se nos dan las herramientas entonces estamos buscando diferentes estrategias para atacar esta problemática y cuando ya tengamos una línea de trabajo definida la traeremos acá.

Y después estuvimos trabajando con una consulta que nos habían hecho desde la sectorial de medicina, la sectorial de medicina nos había hecho una consulta por una cuestión de los stocks de la farmacia de un área de salud de la región Huetar Atlántica, nosotros convocamos a la jefe de la farmacia para que nos explicaran qué era lo que había pasado, cómo estaba la cuestión de esto de que el médico tenía que firmar la boleta de los stocks y nos pasaron varias circulares, una que venía desde la dirección regional, donde decía que había que incorporar tanto a medicina, farmacia y a enfermería en el proceso de control de los stocks y nos pasaron algunas notas ahí que si no la tiene la sectorial de medicina, se las podríamos hacer llegar para que ellos puedan también formarse un criterio y responderle al afiliado de ellos sobre este tema, pero como nos decía la doctora, como les dieron la orden de incorporar a los tres tipos de profesionales desde el comité local de farmacoterapia, por eso era que se incorporó al médico y ahí estaba, venía desde la dirección regional y eso viene también después de una auditoría que hubo, el informe a salud no me acuerdo el número, en este momento donde se pedía también ese tipo de actividades de control, entonces no sé si el doctor Salvatierra, quiere que le enviemos la documentación que nos hicieron llegar desde Guácimo, con las notas de la sección de farmacia de la dirección regional con la firma de la directora regional sobre este tipo de, sobre este cambio, todos en algún momento en nuestras unidades tenemos los controles incorporados de los médicos en algunos u otros

pasos, entonces para que ellos puedan darle respuesta, no sé si ya le respondieron al afiliado que hizo la consulta a la sectorial de medicina en ese momento, pero para que sepa que hicimos la investigación y nos enviaron toda esa documentación y la estuvimos leyendo y ahí si habla de involucrar tanto médico, farmacéutico y enfermería en el proceso de control de los stocks.

Solamente sería eso y tenemos reunión pronto para seguir con las estrategias porque si estamos muy preocupados porque la mayor parte de los servicios de farmacia hemos aumentado del 65 al 100% de producción en los últimos años y no nos han dado recurso humano y estamos a punto de colapsar y ya ni siquiera la dotación de tiempo extraordinario está siendo efectiva porque ya hay tanto trabajo y la gente está quemada y estamos muy preocupados por la imagen que están teniendo los servicios de farmacia en ese momento donde hay unidades que tienen a 7 días la entrega de medicamentos, 7 días, 3 días etcétera, entonces realmente la problemática está a punto de fallar y como sindicato tenemos que estar presentes y por eso es que queremos hacer una ruta de trabajo para poder visibilizar este proceso de una manera real con casos puntuales y con producción y con todo para poder dar los pasos seguros para que se nos escuche.

Gracias, eso sería por parte de la sectorial de farmacia.

Dr. Atencio: Yo creo que la primera estrategia que hay que hacer ahí es, hacer una reunión sectorial, mi persona, si gustan con la Dirección de Bienestar Laboral y con la Salud Ocupacional directamente con esto, y para hacer una exposición de esa situación que no es la primera vez que ya nosotros lo hemos denunciado y lo hemos denunciado de forma escrita y también hemos hecho reuniones con la coordinadora de farmacia en la unidad central de la Caja, e inclusive hace como un año, si mi memoria no me falla ella misma informó de que iban a trabajar en ese tiempo y expusieron toda una problemática porque en esa reunión que tendría que buscar el librito del año 2023, donde quedaron todas esas cosas, es más, voy a ver si lo busco para la próxima reunión donde ella misma informó y se le expuso sobre toda la situación sobre todos los cupones, es una gran cantidad de cupones y no hay recursos, no hay farmacéuticos, por ejemplo en el distrito de Pejibaye, Pérez Zeledón, hay una sola farmacéutica y dos técnicos para una población tremendamente grande y entonces y todo eso lo expusimos a ellos y ellos en esa reunión, lo que pasa es que uno a veces pierde... la sectorial estuvo, parte de la sectorial estuvo en esa reunión, la doctora Castro y no me acuerdo si la doctora Rodríguez también, ahí se quedaron acuerdos y hay que revisar esos acuerdos de qué fue lo que pasó doctora Carranza, voy a buscarlo, en el librito para el próximo viernes a ver si yo lo tengo para retomarlo, pero para volver con el tema sería con bienestar laboral y salud ocupacional y grabada la reunión, que quede de una vez en evidencia toda la situación que tiene farmacia a lo largo y ancho de todo el país

Dra. Carranza: Sí doctor, es que uno diría que tal vez es que un servicio está mal organizado cuando es una cosa aislada, pero cuando todos los servicios casi a nivel nacional están colapsados, ya no es una cuestión que sea un caso fortuito, sino que es más bien la generalidad donde, por ejemplo nos comentaba el doctor Luis Paulino en una ocasión que ellos en cuestión como de dos años creo Luis, si no me corrige subieron de 90 mil a 180 mil recetas al mes, eso es el doble, eso es el doble de producción y es la misma cantidad de personal, yo tengo estadísticas de mi servicio, he subido igual en cuestión de cómo de tres años el 65% de producción y tengo años, de años, de años que no me dan un solo recurso humano, tengo con orden sanitaria la bodega estamos colapsados y seguimos exactamente igual y lo que nos preocupa es que muchas veces se hace ver que los servicios de farmacia no están dando la talla cuando más bien siempre nos ponemos la camiseta damos esa milla extra, pero ya no se está dando a basto, el área de salud de Pérez Zeledón, está colapsada, o sea es que no hay una sola área de salud que yo conozca que pueda decir estamos sobrados, estamos bien de recurso humano, estamos sobrados de tiempo, no necesitamos nada, son todas las áreas de salud y no vemos una real, una real ruta, para solucionar esto a mediano a corto, mediano y largo plazo porque uno sabe que la votación de plazas, no es una cosa que vayan a caer todas del cielo, pero si no empezamos a apretar manijas, no vamos a ver resultados pronto y lo que nos preocupa es que siempre han habido ideas de tercerizar los servicios de farmacia, entonces lo que no queremos es que llegue el momento y que digan que

somos los servicios de farmacia los que no estamos dando la talla cuando realmente se nos tiene amarrados de brazos, sin los recursos ni la infraestructura para poder dar bien el servicio a los usuarios, y los usuarios también merecen recibir buena atención, un usuario no se le puede decir venga a mí me daría espanto decirle a un usuario venga hasta dentro de 7 días, mi mamá por lo menos, ella sabe cuándo llega al área de salud que tiene descripción cuando le dicen 4 o 5 días ella dice soy diabética, no tengo insulina, ¿cómo me van a resolver? pero no creo que sea la forma en que tengamos que atender a los usuarios, entonces es una situación que afecta a los servicios, pero tiene un gran impacto para los usuarios de la caja.

Dr. Atencio: bueno, muy bien ¿solamente doctora Carranza?

Dr. Hernández: yo me uno a lo que estaba diciendo la doctora Carranza es cierto nosotros pasamos de despachar 90 mil recetas a finales del 2018 y con la implementación de la receta electrónica, ahora estamos en 180 mil recetas por mes, aumentamos los tiempos de espera de 2 horas y media, a casi 7 horas y no vemos claridad, sobre la dotación de personal, infraestructura y todo en detrimento del usuario y pues obviamente las quejas que se vienen contra el personal que más bien se parte el alma dando más de su 100%, viendo que su capacidad fue desbordada hace muchísimo tiempo y estamos prácticamente solos, esa sería mi intervención.

Dr. Atencio: bien doctor Rojas adelante, sectoriales.

→ **Dr. Rojas:**

Gracias doctor es que me hacen una consulta con respecto al transitorio que pasa con las plazas que están impugnadas y ya deberían haberse resuelto los pues las impugnaciones, pero no hay luz verde, entonces ya salió el primer tracto y hay gente que está en plazas que están ahí con alguna situación que no va a salir y entonces ¿qué sucede? ya se venció el plazo que la institución tenía para resolver eso ¿cómo se va a articular esto?

Dr. Atencio: Si, este muy buena pregunta y observación doctor Rojas, porque la directriz que hay, es que las plazas impugnadas no entran en el transitorio pero que sucede si no se resuelven en tiempo, verdad que va a seguir el profesional ahí esperando que llegue que, entonces, no hay nada de nada, de una vez se lo adelanto no hay nada de nada, entonces en vista de ese planteamiento que usted está haciendo, es hacer un oficio inmediato, enviándole ese cuestionamiento al licenciado Walter Campos, para que nos emita un criterio.

Dr. Rojas: por favor sí y no solo en psicología, obviamente todas las disciplinas estamos en la misma situación.

Dr. Atencio: Si, si tiene toda la razón, porque en realidad no hay un plazo y si la institución no cumple con los plazos ¿qué se va a hacer? le vamos a mandar un oficio al licenciado Walter Campos, para que le haga una respuesta.

Dr. Rojas: muchas gracias eso sería de sectorial entonces.

Dr. Atencio: en asuntos varios doctores Varela

Dra. Varela: no en asuntos varios es que no lo enviamos a tiempo doctor.

[CAPÍTULO J: Asuntos varios](#)

Dr. Atencio: Dr. Rojas en asuntos varios.

→ **Dr. Rojas:**

Dr. Rojas: que tengo yo una preocupación, con respecto a una... en el tiempo que tengo la doctora Varela y yo bueno y este toda esta situación que pasó, que hay una denuncia para el sindicato y entonces a mí me preocupa que este como va, ese asunto tenemos que abordarlo entonces quisiera que nos refiramos que veamos ese asunto lo antes posible, porque es algo que hay que contestar

Dr. Atencio: ¿De cuál denuncia se le refiere doctor Rojas?

Dr. Rojas: hay una denuncia que unos afiliados están haciéndole al sindicato entonces eso es lo que creo que tenemos que abordarlo ya ha pasado mucho tiempo y no se ha trabajado en eso y es urgente, casi que debió haber sido un urgente, pero si es algo que tenemos que revisar a ver qué, es lo que hay que hacer.

Dr. Atencio: ok pero una denuncia ¿Cuál será la denuncia?

Dra. Varela: la denuncia es la que cuando usted estuvo de vacaciones me llegó a mi

Dr. Atencio: ah bueno ya lo entendí, pero Dr. Rojas, esa denuncia ya se contestó, yo la había informado hace bastante rato, como dos sesiones para atrás, que fue una denuncia que se presentó en cuanto al SIPROCIMECA, en contra de SIPROCIMECA, con respecto a este no como fue el asunto, una denuncia con respecto a la asamblea del 2023 del acuerdo de modificación de los estatutos, se presentó al ministerio de trabajo, el ministerio de trabajo la pasó a la trasladó a nuestro sindicato y nosotros dentro del tiempo de ley que se establecía, ahí que eran creo que 10 días no recuerdo, se dio la respuesta correspondiente creo que la doctora Varela tiene copia de ese expediente, todo eso está en línea han habido adiciones, han habido aclaraciones y eso ya depende del juez, yo no sé cuánto podría durar esa situación, porque ya al menos se contestó la última audiencia, la semana pasada que me enviaron una audiencia, que prácticamente el juez lo que me estaba solicitando era si, en lo que yo entendí es que estaba solicitando quién tiene la personería jurídica del sindicato y se le indicó que mi persona es que tiene la personería jurídica del sindicato, para que constara en expediente tal y como lo certifica igualmente el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, eso es lo último que se presentó y en cuanto a la demanda principal, de todos los hechos que se mencionan ahí, que lo mencioné hace un par de semanas para atrás, en cuanto se contestó al viernes siguiente, había tiempo el lunes, yo el viernes lo presenté aquí, se contestó que se declarara sin lugar la demanda por cuanto el Comité Ejecutivo Nacional y todo lo que nosotros conocemos, pues actuamos de acuerdo a lo que dicen los estatutos, en conclusión de esa demanda donde se está pidiendo que no hubo participación de todos los afiliados dentro de nuestro país y que habían afiliados que habían pedido una nueva valoración de los estatutos en números digamos principales de esta situación, se le contestó al juez que efectivamente sí, pero que nosotros no tenemos primero el impacto económico, tampoco tenemos una valoración técnica como para saber que si eso impacta o no impacta, no tenemos nada al respecto y al final en la solicitud expresa, al final se solicitó que se declare sin lugar la demanda y lo último que presentaron, es que me llegó una audiencia para que en tres días yo prácticamente justifique si era o no el representante sindical de este sindicato, entonces eso fue lo último que se contestó que había tiempo hasta el lunes para esa respuesta.

Dr. Rojas: ah ok no es que me preocupa porque estamos...

Dr. Atencio: ahora todo depende, del juez, ya digamos de nosotros no, hubo una coadyuvancia ahí para que ustedes estén bien informados, no sé si tiene derecho o no la coadyuvancia, ya eso también es una valoración del juez yo nada más contesté que en esa coadyuvancia por parte del Comité Ejecutivo Nacional, ni por mi persona como Secretario General, yo nunca he autorizado la coadyuvancia, ya si tiene o no derecho ya esa es valoración del juez.

Dr. Rojas: ok muchas gracias

Dr. Zúñiga: perdón ¿qué es una coadyuvancia?

Dr. Atencio: coadyuvancia es que de acuerdo a los intereses suyos en una demanda puede solicitar coadyuvar o ayudar a la contestación de la demanda lo que pasa es que como hay una representación judicial y extra judicial, ya eso fue lo que contestó el juez.

Dra. Carranza: sí doctor quisiera preguntarle porque realmente no he visto el documento en esa demanda que nos están poniendo nos quieren condenar a pagos y costas y todas estas cuestiones que al final a veces se ponen en las actas, ¿quién es que la está poniendo contra SIPROCIMECA?

Dr. Atencio: yo ahorita no tengo aquí como los detalles, pero doña Yolanda Varela tiene el expediente porque ella estuvo en sustitución de mis vacaciones, pídale a ella que le dé una copia de la demanda

Dra. Carranza: no sé si la doctora se acuerda, si viene con condena de costas procesales para el sindicato, lo que quiero saber es lo de las costas, porque pensando, por ejemplo, si hay solicitud de pago de costas en esa porque a uno le preocupa, una eventual... como uno no sabe cuándo entra a un juez si nos van a condenar o algo por eventualidad de pagos y esas cosas, si se nos está, o sea si nos está pidiendo pago de costas procesales y todo, indemnizaciones y esas cosas que piden en las demandas si sabemos si viene ahí puesto, yo lo que quiero saber es si viene ahí el pago de costas procesales porque me preocupa, bueno porque son dineros que son del sindicato y tendríamos que responder eventualmente y si nosotros en la respuesta que hicimos también se solicitó eso porque me preocupa, digamos también está la parte del sindicato que nosotros estamos obligados a velar y a cuidar entonces quisiera saber si eso venía.

Dra. Varela: hay que llamar al Depto. Legal Dr, porque esa parte no la tengo.

Dra. Carranza: yo lo único que estoy preguntando es si en esa demanda que nos están haciendo a SIPROCIMECA, nos están pidiendo el pago de costas procesales y todo, las personas no sé quiénes son, porque no conozco si nos están, porque me preocupa después un eventual pago por parte de nosotros y la otra pregunta es si en la respuesta que nosotros hicimos también solicitamos el pago, porque también el tiempo de nuestros abogados y todo para contestar esto, también tiene importancia entonces, yo no sé en qué parte hay conflicto de intereses, con mi elección como miembro de este CEN en preguntar si hay o no hay este tipo de cosas, porque lo que me interesa son las finanzas del sindicato en ese caso, yo no estoy hablando del tema en el fondo, estoy hablando de las costas procesales que en ese tipo de juicio se piden, entonces eso es lo que estoy cuestionando o preguntando pero en caso de que no me puedan responder por lo menos ya quedo en actas que hice las consultas, porque a mí me preocupa mucho la finanza del sindicato, gracias doctor.

Dr. Atencio: sí, no, ahorita no lo recuerdo sinceramente entre tantos papeles no recuerdo esa parte, Dr. Salvatierra.

Dr. Salvatierra: gracias doc, con respecto a lo del... que sí consten actas con respecto a lo del conflicto de intereses, bueno, para mí hay más conflicto de intereses, de lo que se había comentado la otra vez, si se pierde la demanda todos nosotros podríamos reelegirnos nuevamente entonces, ahí sí realmente habría un interés de que si yo quiero reelegirme para el siguiente periodo, en este caso no, porque nada me impedía a mí antes de esa reforma postularme para esta elección, porque no había estado en el CEN anteriormente y la reforma no tuvo nada que ver con que si alguien que nunca había estado en el CEN se podía o no se podía postular, entonces por ese lado no hay ningún conflicto, si se pierde la demanda, sí hay un conflicto de intereses muy claro y lo otro sería, no sé entonces si tenemos si podríamos tener acceso a la demanda como tal, esa sería mi pregunta como miembro del CEN

Dr. Atencio: le vuelvo a contestar la doctora Yolanda tiene el expediente completo, ella fue secretaria en mi lugar, donde yo estaba de vacaciones, entonces solicítelo a ella, por mi parte no por mi parte no porque yo sigo pensando que indirectamente hay conflicto de intereses, pero como Yolanda Varela tiene el expediente encárguese usted con ella y se arreglan entre ustedes.

Dr. Salvatierra: ok perfecto eso era lo que quería dejar en claro gracias

Dra. Varela: es para comunicarles el abogado que lo tenía es el Lic. Padilla, ahorita está en audiencia porque fui a preguntarle, sobre el punto de la Dra. Carranza, para el próximo viernes yo se lo tengo doctor, porque lo busqué y no lo tengo, yo lo copié, pero está en el correo, yo con mucho gusto le doy la respuesta.

Dra. Carranza: excelente, gracias entonces queda para el otro viernes que me informen si hay o no solicitud de pago de costas procesales por todo este proceso y si nosotros también solicitamos lo mismo gracias, doctora.

Dra. Varela: con gusto.

Dr. atencio: ¿alguien más quiere referirse al asunto? Asuntos varios, no hay más cosas por el momento se levanta la sesión.

Al ser las catorce horas cero minutos, se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaría de Actas y Correspondencia